

MEMORIA DE GESTIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2014

ÍNDICE:

DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD	3
JUNTA DE FACULTAD	3
COMISION DE GOBIERNO	10
COMISION DE DOCENCIA	16
COMISIÓN DE ASUNTOS ECÓNICOS E INFRAESTRUCTURAS	35
INFORME MATRÍCULA 2014 – 2015	39
INFORME CONTRATO PROGRAMA-2013	39
OBJETIVOS CONTRATO PROGRAMA 2013	39
ORDENACIÓN ACADÉMICA E INFRAESTRUCTURAS	41
IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS TÍTULOS DE GRADO	41
PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE	42
PRÁCTICAS EXTERNAS EN LAS TITULACIONES	43
DESARROLLO DE LA GARANTÍA DE CALIDAD	43
ITINERARIOS CURRICULARES CONCRETOS	43
TRASLADO AL NUEVO EDIFICIO	43
COORDINACIÓN DEL MÁSTER PROPIO DE ENFERMERÍA	44
VICEDEDANTO DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	45
ACTIVIDADES REALIZADAS POSGRADO E INVEST.	45
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	47
OTROS	48
RELACIONES INTERNACIONALES	49
CURSOS DEL AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR	50
GESTIÓN ECONÓMICA 2014	51
INFORME ECONÓMICO	51
INFORME ECONÓMICO (CONTINUACIÓN MOJÁCAR)	52

DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS DE GOBIERNO ADOPTADOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD

CONVOCATORIAS JUNTA DE FACULTAD, COMISION DE GOBIERNO, DE DOCENCIA, ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS Y EXTENSION UNIVERSIARIA DURANTE 2014

ORGANO	CONVOCATORIAS ORDINARIAS	CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS
JUNTA DE FACULTAD	3	
COMISION DE GOBIERNO	3	1
COMISION DE DOCENCIA	7	1
COMISION ECONOMICA E INFRAESTRUCTURAS	2	1
COMISION DE EXTENSION UNIVERSITARIA	0	0

JUNTA DE FACULTAD

ACTA nº 128 JUNTA DE FACULTAD

27 de enero de 2014, siendo las 12,30 horas en segunda convocatoria

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2.-Presentación nuevos miembros electos.**
- 3.- Informes del Decano.**
- 4.- Elección de vacantes en las Comisiones.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**
- 6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta nº 127 por unanimidad.

2. Presentación de nuevos miembros electos.

Con motivo de la celebración de las últimas elecciones parciales a Junta de Facultad se procede a la presentación y bienvenida de los nuevos miembros electos.

Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:

Schmidt Rio-Valle Jacqueline

Díaz Rodríguez Consuelo Lourdes

Resto de Personal Docente e Investigador:

Cañadas De La Fuente, Guillermo Arturo

Estudiantes de grado y de primer o segundo ciclo de estudios en extinción:

Artacho Cordón Francisco

Huertas Tomás Ana

Huete Baeza Daniel

Personal de Administración y Servicios:

Contreras Sáez Juan José

3. Informes del Decano.

Este punto se pospone a una próxima reunión de la Junta por la ausencia del Decano.

4. Elección de vacantes en las Comisiones-

Vacantes existentes en las distintas comisiones:

-Junta Electoral de la Facultad

1 PDI

-Comisión Económica y de Infraestructuras

1 PDI del área de Fisioterapia

1 PAS

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional

1 PAS

1 PDI

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería

1 PDI

1 Alumno Suplente

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado Fisioterapia

1 PDI

1 Alumno

Se procede a cubrir las distintas vacantes con el siguiente resultado

-Junta Electoral de la Facultad

Profesora Dolores Pozo Cano

-Comisión Económica y de Infraestructuras

Profesora Carmen Valenza

Personal de Administración y Servicios Luis Ortega Tovar

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional

Profesora Carmen Moreno Lorenzo

1 PAS

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería

1 PDI

1 Alumno Suplente

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado Fisioterapia

Profesora Carmen Moreno Lorenzo

1 Alumno

5.- Ruegos y preguntas

Finalizada la elección de los miembros de las Comisiones, quedándose sin cubrir las vacantes del sector de estudiantes en las mismas, la profesora Concepción Ruiz, indicando la escasa asistencia de alumnos/as a esta convocatoria de la Junta de Facultad propone que el equipo de Gobierno, se ponga en contacto con los alumnos que miembros de la Junta y que no han asistido para que se les proponga la participación en las distintas comisiones donde existen vacantes.

El Vicedecano que preside esta convocatoria, Francisco Cruz Quintana responde a la profesora indicándole que se tendrá en cuenta su propuesta

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad

ACTA nº 129 JUNTA DE FACULTAD

25 de marzo de 2014, siendo las 12,30 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión 2013 (se remitirá por correo electrónico)**
- 4.- Elección de vacantes en las Comisiones.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**
- 6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Hace uso de la palabra el Decano de la Facultad para dar la bienvenida a todos los asistentes a la Junta y da paso al orden del día previsto para esta sesión.

1 - Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

El acta nº 128 se aprueba por unanimidad.

2 - Informes del Decano.

Traslado a la nueva facultad. Se informa que se trabaja para que el comienzo del curso 2014 – 2015 sea una realidad en la nueva facultad, aunque se comience con alguna disfuncionalidad. Ya se han solventado los problemas existentes con respecto a la electricidad y en breve se realizará la prueba de fuerza, así como los contratiempos surgidos con los desagües.

La línea 8 de autobuses urbanos ha prolongado su recorrido y se ha habilitado una parada mas cercana al campus de la salud. Además se va a crear una línea nueva para el acceso al campus.

El pasado día 20 de marzo se procedió de acuerdo con la normativa general de contratación a la apertura del primer sobre (sobre A) de las propuestas de equipamiento y el día 27 de este mes de marzo se abrirá el segundo sobre (sobre B).

Una vez se tengan todas las ofertas de las empresas que van a optar a equipar el centro, se volverán a pedir opiniones y asesoramiento a todo el personal de la facultad que está colaborando en este proceso.

Al mismo tiempo, se está trabajando conjuntamente con el Servicio de Informática de la Universidad para toda la dotación informática y de comunicaciones.

Conferencias nacionales de los grados. Se ha asistido a ellas con normalidad y en todo caso resaltar el enfrentamiento existente entre el Ministerio de Educación y la Mesa de la Profesión por la cuestión de la prescripción enfermera.

Hay que señalar que paralelamente a esta circunstancia el Ministerio ha informado de su voluntad de aprobar un decreto de equivalencias pre-Bolonia. Esto significa que los títulos de Diplomado se van a equiparar en todos los aspectos, incluso en el académico a los de Grado.

La facultad en twitter. El Decano informa que la facultad dispone de una cuenta de twitter y Facebook.

Boletín de noticias. Se informa a la Junta, que desde el Decanato, se va a poner en marcha un boletín de noticias, donde periódicamente se informe a todo el personal de la Facultad, de los aspectos más importantes y de los asuntos tratados en esta Junta y sus Comisiones.

Trabajo Fin de Grado. Actualmente la Comisión de Docencia de la facultad, está trabajando en los procedimientos que se van a llevar a cabo para la iniciativa, gestión, presentación, y tratamiento y custodia de los trabajos.

Programa de Apoyo a la Docencia Práctica. Se recuerda que el plazo para las solicitudes está a punto de concluir.

Garantía de la Calidad. Los informes de los grados de la garantía de la calidad continúan con sus circuitos pertinentes.

Reunión de Rectores en Cuba. Se está constatando que hay un cambio importante respecto de las relaciones del Gobierno español con Cuba. Esta nueva tendencia, afecta positivamente a la facultad por las buenas relaciones que se mantienen con las autoridades académicas cubanas.

Asistencia feria de simuladores. Se asistió en Namur (Bélgica) a una feria de simuladores y aprovechando esta reunión, se han sentado las bases para la firma de un convenio erasmus con la Universidad de Namur. Así mismo, se acordó la creación de un consorcio entre la la Facultad de Ciencias de la Salud, la Haute Ecole de Mamur (Belgica), la Universidad Hassan 1º (Marruecos) y la Universidad de Lorraine (Francia), para favorecer la movilidad de PDI y de alumnos.

Becaria de Relaciones Internacionales. Se ha incorporado una nueva becaria a la Oficina de Relaciones internacionales de la Facultad que atenderá a los alumnos en horario de tarde.

Alumnos/as que viajarán a cuba a realizar estancias clínicas. Los/as alumnos/as serán recibidos/as por el embajador de España en Cuba.

Contrato Programa. Una vez que se han presentado los recursos correspondientes en los puntos en los que la facultad siempre es penalizada (remanentes y movilidad nacional e internacional), estamos a la espera de la puntuación definitiva.

Informe sobre simulacro de evacuación. El informe sobre la evacuación que se realizó en el centro está disponible para toda aquella persona que quiera tener más información, en

el decanato de la facultad. Destacar los defectos de los que adolece el edificio por su antigüedad y que no se van a subsanar por el inminente traslado.

Una vez finalizados los informes del Decano, se abre un turno de preguntas.

Se intervienen miembros de la Junta para hacer llegar su preocupación ante este decreto de equivalencias al que ha hecho referencia el Decano en sus informes, indicando que esta equiparación de Diplomados a Graduados en el plano académico puede acarrear problemas a la hora de hacer un doctorado.

Para decir que esto parte a raíz del RD 2007 y que no es ninguna novedad.

E intervenir afirmando que antes cuando se hacían este tipo de decretos regulando las equivalencias entre títulos, siempre se hacían a nivel profesional pero nunca académico.

3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión 2013.

El Decano comienza exponiendo los aspectos que considera más importantes de la memoria haciendo un especial énfasis en la importancia del acto de lectura y aprobación de la memoria como una práctica de control democrático de los órganos de gobierno.

Justifica la inclusión de los informes (de las reuniones de las distintas comisiones así como de la de la Junta de Facultad) para hacer mas comprensible cómo se ha ido evolucionando.

Continúa su lectura con las cuestiones que considera mas importantes y se detiene especialmente en la gestión económica.

Cierra la exposición agradeciendo el trabajo de toda la comunidad universitaria de la Facultad.

En este momento se abre un turno de preguntas en relación a la exposición de la memoria.

Se pide información por la situación actual de los complementos de formación ICC, estos son continuamente motivo de pregunta de personas interesadas en realizar los complementos de formación para el paso de diplomado a graduado. ¿Cuándo se ofertará ese curso puente?. El Decano cree que alguna parte estará operativa para el curso próximo y que definitivamente será gestionado por enseñanzas propias.

Por último se pregunta sobre si se tiene claro por este decanato en qué punto se encuentra la facultad con respecto al procedimiento que lleva a cabo la universidad en el control de seguimiento de la docencia, porque él cree que de una forma u otra y por defecto, la facultad está dentro del control que se realiza a través del acceso identificado de cada profesor/a.

El decano contesta que él no tiene constancia de estar dentro de ningún proceso y que se posiciona en lo que se aprobó en la Junta de Facultad, que no se anexionaba a ningún tipo de control de seguimiento de la docencia.

Sin más preguntas se procede a la votación

Se hace el recuento por la mesa de la junta quedando aprobada la memoria de gestión con el siguiente resultado:

Votos a favor: 20

Votos en blanco: 1

El Decano da las gracias a los presentes y agradece la confianza depositada.

4.- Elección de vacantes en las Comisiones.

El Secretario de la Facultad hace uso de la palabra para enumerar las vacantes existentes en las distintas comisiones.

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional

1 PAS

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería
1 PDI
1 Alumno Suplente

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado Fisioterapia
1 Alumno

Se procede a cubrir las distintas vacantes con el siguiente resultado:

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional
Personal de Administración y Servicios Juan José Fernández Lara

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería
1 PDI
1 Alumno Suplente

-Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado Fisioterapia
1 Alumno

Tanto El alumno suplente vacante de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería, como el alumno vacante de la Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado de Fisioterapia, van a ser buscados fuera de la Junta de la Facultad y se dará cuenta de ello en la próxima Junta.

5.- Ruegos y preguntas

Finalizada la elección de los miembros de las Comisiones, quedándose sin cubrir las vacantes del sector de estudiantes en las mismas, el miembro de la mesa por el sector alumnado pide a la Junta que se reflexione sobre la poca asistencia del sector alumnado a las reuniones de la Junta. Se debe incentivar a los alumnos para que participen y asistan a las reuniones de los órganos de gobierno. Indica que no se tiene ayuda por parte del profesorado para facilitar la asistencia de los representantes de los alumnos y que además el profesorado tampoco es ejemplo de asistencia a estas reuniones.

El Decano asiente y comparte esta opinión, comprometiéndose a trabajar en este aspecto.

Miembros de la Junta, apoyan la opinión del alumno y censuran esta situación

Se pregunta por los accesos directos a la nueva facultad. El Decano le contesta que se trabaja en ello.

6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad

ACTA nº 130 JUNTA DE FACULTAD

23 de mayo de 2014, a las 12:00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior¹.

2.- Informes del Decano.

3.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Ordenación Docente 2014-2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud.¹

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior¹.

Se aprueba el acta nº 129 25 de marzo de 2014 por unanimidad

2.- Informes del Decano.

Contrato Programa. Ya se ha realizado la evaluación definitiva del contrato programa, la movilidad de alumnos sigue siendo el nuestro punto débil (2 puntos de 10). Incentivos a la matrícula (11,24 de 12). El resto de los objetivos se han cumplido al 100%. En la evaluación final se han obtenido 116,24 puntos de 125.

Esto supone unos ingresos de 9789 euros.

Traslado a la nueva Facultad. Ha concluido el procedimiento y se está en plazo de reclamaciones. Se están realizando reformas que no se hicieron durante la obra cuando se solicitaron.

Cambios en la señalética, Resolviendo las deficiencias y ultimando matices en la instalación informática.

En cuanto a la decoración, la Universidad y algunos artistas privados, van a ceder algunas de sus obras para decorar la nueva facultad.

Convenios. Se han firmado convenios Erasmus con universidades de Bélgica, Francia y Estonia.

Hemos recibido la visita de profesores de Portugal (Lisboa) y de Francia, así como de alumnos de la Universidad de Alabama.

Se está ultimando un convenio con el Comutity colleger, y el Hospital Monte Sinay.

Grupo Tordesillas. Universidades portuguesas, brasileñas y españolas, (entre ellas la de Granada que ostentará la secretaría del grupo para sus relaciones con Europa). Se trabaja entre otros asuntos, para la organización de postgrados y doctorados.

Embajador de España en cuba. Los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que se encuentran realizando estancias en cuba, recibieron la visita del Embajador de España, quedando gratamente impresionado por la implicación de nuestros alumnos.

Acto de Graduación. La fecha de graduación de la primera promoción de graduados de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada será el 14 de junio de 2014. Está confirmada la asistencia del Consejero de Innovación de la Junta de Andalucía.

ICC. Se continúa a la espera del informe de la ANECA con respecto a los complementos de formación del paso de Diplomatura a Grado.

Celebración conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional. Se reunió la Conferencia en Málaga. Entre los temas tratados se destaca el posible diseño de un máster Interuniversitario.

3.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Ordenación Docente 2014-2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud.¹

La Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras, explica las líneas en las que está basada la Ordenación Académica que se va a someter a debate y a aprobación.

Con respecto al Grado de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, no hay discusión alguna ya que sólo hay un grupo y en horario de mañana.

Para el Grado de Enfermería se presentan dos alternativas una basada en la propuesta de un horario que contempla dos grupos de mañana y otro horario adaptado al “horario europeo”, atendiendo a propuestas realizadas por profesorado de esta Facultad (Plan de Ordenación Docente “A”). Y otra propuesta que mantendría los horarios actuales es decir dos grupos de mañana y un grupo de tarde, (Plan de Ordenación Docente “B”).

Después del consecuente debate, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Plan A 6 votos a favor

Plan B 10 votos a favor

Abstenciones: 6

Se aprueba el plan B (dos grupos de mañana y un grupo de tarde).

4.- Ruegos y preguntas.

5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad

COMISION DE GOBIERNO

Acta nº 58 Comisión de Gobierno

Día 21 de febrero de 2014, 10,30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

2.- Informes del Decano.

3.- Aprobación de Mención Honorífica a centro colaborador.

4.- Aprobación, de la celebración de Torneo de baloncesto con la denominación “I Torneo de Baloncesto Rafael García Liñán”.

5.- Propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2014 - 2015

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se da lectura al acta nº 57 y se aprueba por unanimidad.

2. Informes del Decano.

- **Nueva Facultad.** El Decano informa que el concurso para dotar la nueva facultad está en marcha.
- **Medical-Park.** El Convenio con esta Entidad está definitivamente cerrado. Ya se está impartiendo por el Centro de Lenguas Modernas y en las aulas de nuestra facultad, el curso de alemán, para todos los/las alumnos/as que lo han solicitado. Medical Park, ha manifestado su satisfacción ante la preparación que tiene nuestro alumnado
- **Convocatoria del XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.** El Decano recuerda a la Comisión que ya ha sido convocado el XXII programa, y se propone y aprueba el día 25 de marzo de 2014 como último día de plazo para que los interesados presenten sus propuestas en el Registro Auxiliar de la Facultad.
- **Convocatoria de plazas de Profesorado.** Han sido convocadas 2 plazas de profesores una para el Departamento de Enfermería y otra para el Departamento de Fisioterapia.
- **Actos con motivo de la festividad de Patrón de la Facultad.** Se presenta el programa de actos y actividades que se han organizado. El Decano informa que durante la semana de actividades, contaremos con la presencia de la Vicerrectora Académica de la Universidad de Cienfuegos en Cuba.
- El Decano informa de las dificultades que están teniendo algunas Universidades, por la impugnación por el Ministerio de Educación de algunos Títulos de Grado de Enfermería.

En cuanto a la prescripción enfermera se está preparando un decreto que establecerá un curso de 150 horas para que los enfermeros puedan prescribir. La Conferencia de Decanos, se opone a este decreto considerando que ese curso no es necesario.

El Ministerio está ultimando un decreto de equivalencias pre-Bolonia.

3.- Aprobación de Mención Honorífica a centro colaborador.

Este año se propone hacer una mención honorífica como centro colaborador de la facultad, en la recepción de alumnos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional para hacer estancias clínicas a la Asociación Asprogrades.

Se acepta la propuesta.

4.- Aprobación, de la celebración de Torneo de baloncesto con la denominación “I Torneo de Baloncesto Rafael García Liñán”.

Se plantea denominar el torneo de baloncesto a celebrar con motivo de los actos del Patrón de la Facultad, con el nombre de “Torneo de Baloncesto Rafael García Liñán”.

Se acepta la propuesta.

5.- Propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2014 - 2015

Se proponen las plazas para admisión de nuevo ingreso en enseñanzas de Grado y plazas de traslado que se relacionan:

	GRADO ENFERMERIA	GRADO FISIOTERAPIA	GRADO T. OCUPAC.
Nuevo ingreso	200	55	60
Traslados	10	10	5

6.-Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 59 Comisión de Gobierno

26 de marzo de 2014, siendo las 13 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

1.- Aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión

1. Aprobación, si procede de proyectos solicitados en virtud del XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para exponer las propuestas e indicar que desde el Decanato y teniendo como criterio de decisión la dotación de medios que por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras y el Servicio de Informática se va a realizar al nuevo edificio, las propuestas se realizan, en la línea de colaborar con las solicitudes de los Departamentos

Se revisan y se aprueban en el siguiente orden los proyectos presentados:

1 ESTUDIO DE LA MARCHA HUMANA NORMAL Y PATOLÓGICA	3695
2 ESCENARIOS CUIDADOS ENFERMEROS	16000
3 ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN MATERIAL ELECTROTERAPIA	6898,85
4 ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN VALORACIÓN DEL PACIENTE COMPLEJO	2854,56

Solicitud coordinada con: Departamento de Fisioterapia

1 ESTUDIO DE LA MARCHA HUMANA NORMAL Y PATOLÓGICA
3 ACTUALIZACION Y RENOVACION MATERIAL DE ELECTROTERAPIA
4 ADQUISICION DE COMPETENCIAS EN VALORACION DEL PACIENTE COMPLEJO

Solicitud coordinada con: Departamento de Enfermería

2 ESCENARIOS CUIDADOS ENFERMEROS

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad

Acta nº 60 Comisión de Gobierno

13 de junio de 2014, siendo las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Selección y Aprobación si procede de los objetivos elegibles del Contrato Programa 2014.**
- 4.- Estudio y aprobación del horario de tarde de la facultad durante el mes de julio.**
- 5.- Ruegos y preguntas.**
- 6.- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

No se procede a lectura del acta de la sesión anterior por ser una convocatoria extraordinaria.

Informes del Decano.

- **Nueva Facultad.** El Decano informa que el concurso para dotar la nueva facultad está en su fase final siendo el día 23 del presente mes, el último día para presentar reclamaciones al proceso.
- **Reunión de Decanos ugr.** Se ha solicitado al Rectorado que se modifiquen las condiciones de los objetivos comunes del contrato programa que se relacionan por la situación económica actual:
 - Punto 6 incentivos a la recaudación de derechos de matrícula.
 - Punto 1 Movilidad de alumnos.
- **Felicitación Profesora.** El Decano quiere aprovechar la ocasión para felicitar a la profesora María Paz García Caro por el reconocimiento de un sexenio.

Selección y Aprobación si procede de los objetivos elegibles del Contrato Programa 2014.

- 1 Igualdad de género en los órganos de representación por nombramiento.
- 2 Publicidad del Centro en Centros de Enseñanza Media.
- 3 Resultados de inserción en el centro. Empresas que colaboran mediante convenios.
- 4 Profesores visitantes en el Centro, con recogida y comunicación de datos sistemáticos.
- 5 Convenios, formalmente establecidos con Centros de otras Universidades Andaluzas.
- 6 Potenciación de las acciones de orientación y tutoría que tengan como fin mejorar las habilidades y los conocimientos necesarios para ayudar al estudiante a encontrar empleo en su campo de especialización, incluidos los de doctorado.

Estudio y aprobación del horario de tarde de la facultad durante el mes de julio.

Se propone que durante la primera quincena del mes de julio se mantenga el horario de cierre habitual y en la segunda quincena del mes la Facultad cierre a las 19 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 61 Comisión de Gobierno

11 de noviembre de 2014, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno

Orden del día:

- 1.- **Aprobación si procede del acta anterior.**
- 2.- **Informes del Decano.**
- 3.- **Estudio y aprobación de los cursos del Aula Permanente de Mojácar curso 2014 - 2015**
- 4.- **Ruegos y Preguntas.**
- 5.- **Lectura y en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión**

Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueban el acta nº 59 de la sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2014 y el acta nº 60 de la sesión ordinaria de fecha 13 de junio de 2014.

Informes del Decano.

- **Mobiliario Facultad.** El Decano interviene informando que ya se ha finalizado la recepción del mobiliario. Se está trabajando para que las pantallas informativas entren en funcionamiento a la mayor brevedad posible. Informa de la necesidad de poner un espejo en la entrada del aparcamiento para evitar posibles accidentes. Se están llevando a cabo algunos cambios en la señalética del edificio y ya se han pedido las papeleras que se colocarán en las distintas plantas del edificio.
- **Licencia de primera ocupación-** Se presenta el documento certificativo de la Licencia de Primera Ocupación del Edificio.
- **Cierres conserjería.** Se van a empezar a acometer las actuaciones necesarias para cerrar con cristalerías el espacio destinado a Conserjería en la planta -1.
- **Contrato Programa.** Se informa que el próximo día 17 de noviembre comienza la evaluación del Contrato Programa 2014.

La profesora Carmen Moreno Lorenzo, hace uso de la palabra para informar a la Comisión del estado en que se encuentran las camillas de las aulas de prácticas de fisioterapia. Considera que para ser un material de nueva adquisición se deteriora con mucha facilidad, indicando que a su parecer dichas camillas no van a soportar el curso completo.

Estudio y aprobación de los cursos del Aula Permanente de Mojácar curso 2014 - 2015
Llegado a este punto, el Decano informa a la Comisión que se está estudiando la posibilidad de realizar cursos, destinados a alumnos/as de Asia y Latinoamérica.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Estudiantes informa que está en estudio, la realización de un máster a través del Aula Permanente.

Esta nueva edición del Aula Permanente, está considerando la posibilidad de solicitar la acreditación de los cursos al órgano competente de la Junta de Andalucía.

Se ha solicitado a través del CICODE, el reconocimiento de créditos de optatividad para uno de los cursos propuestos.

La Facultad de Farmacia también va a solicitar el reconocimiento de créditos de optatividad para otra de las propuestas.

Se procede a la revisión de las propuestas presentadas, aprobándose todas por unanimidad. (Se adjunta relación)

Ruegos y preguntas.

El Decano reitera la necesidad de que Profesorado, PAS y Alumnado, comuniquen todo aquello que consideren “incidencia” en relación al funcionamiento del edificio.

Se realizan varias preguntas al Decano

¿Quién va a limpiar los vestuarios ubicados en el Hospital Clínico?

El Decano contesta que se ha llegado a un acuerdo con el Hospital San Cecilio, para que su personal se encargue de la limpieza de los vestuarios que utilizan los alumnos/as que realizan las estancias.

¿Qué uso se le va a dar a partir de ahora al antiguo edificio?

El antiguo edificio, será destinado al aula de mayores, y a la realización de másteres por la Escuela de Posgrado.

¿En qué estado se encuentran los muebles antiguos que se trajeron de la antigua facultad.

El decano informa que se ha solicitado presupuesto para la rehabilitación del mobiliario y del material antiguo que se trajo de la antigua Facultad.

El Decano para concluir este punto de ruegos y preguntas comunica que la actividad “Un millón de pasos” tiene que ser pospuesta a otras fechas, para realizarla conjuntamente con los alumnos/as que están realizando actividades para financiar su viaje de estudios.

Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Relación de cursos aprobados para la edición 2014-2015 del Aula permanente de Mojácar

CURSO
LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN COMO ESTRATEGIAS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
RADIOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS
ATENCIÓN INTEGRAL EN EL AULA AL NIÑO DE 0 A 3 AÑOS
CURSO INICIAL DE ATENCIÓN A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATASTROFES PARA ENFERMERÍA
CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ATENCIÓN AL PACIENTE CARDIOLÓGICO (2ª EDICIÓN)
EL LABORATORIO CLÍNICO Y LA EFICIENCIA DIAGNOSTICA EN EL ENTORNO ORGANIZATIVO Y ECONÓMICO ACTUAL
CURSO TEORICO-PRACTICO DE CUIDADOS Y TECNICAS SANITARIAS EN PACIENTES GRAN ASISTIDOS
SEGURIDAD DEL PACIENTE Y CALIDAD ASISTENCIAL EN LAS UNIDADES DE RADIOLOGÍA. ROL DEL TÉCNICO ESPECIALISTA EN LAS ÁREAS MÁS CRÍTICAS
LA FORMULACIÓN MAGISTRAL, RETO EN LA FARMACIA ACTUAL
LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLOGÍA Y CITOPATOLOGÍA CLÍNICA

ORIENTACIÓN SANITARIA Y APOYO A CUIDADORES INFORMALES DE PERSONAS MAYORES
IV CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL ACÚFENO E HIPERACUSIA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA
XI CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN PRÓTESIS SOBRE IMPLANTES, ELABORACIÓN DE PRÓTESIS CON EL SISTEMA CAD-CAM Y ORTODONCIA IN TERCEPTIVA Y ORTOPEDIA FUNCIONAL PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN PRÓTESIS DENTAL
XIV CURSO NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN SEDACIÓN CONSCIENTE, ORTOPEDIA MAXILAR, IMPRESIONES Y PROTESIS CON SISTEMA CAD-CAM Y MEDICINA PERIODONTAL PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN HIGIENE BUCO-DENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD: NUTRICIÓN Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN EL AMBITO DEPORTIVO
AGROECOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL, UN MODELO DE DESARROLLO CONTRA LA CRISIS. ALTERNATIVAS PARA UN DESARROLLO SOCIOAMBIENTAL QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD HUMANA
ACTUALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE
PRINCIPIOS NUTRICIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
EL TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS EN EL PROCESO ASISTENCIAL A LA URGENCIA Y EMERGENCIA PREHOSPITALARIA
CURSO NACIONAL DE CODIFICACIÓN CLÍNICA CON CIE-9-MC/CIE-10/ES y SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIOS. “ADECUACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN CONCEPTOS RELEVANTES EN CODIFICACIÓN CLÍNICA CIE-9-MC/CIE-10-ES
DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN ORGANIZACIONES Y PARA EL APRENDIZAJE CONTINUADO A LO LARGO DE TODA LA VIDA
CUIDADOS PALIATIVOS Y ATENCIÓN A LOS PROCESOS DE FIN DE VIDA
TÉCNICAS PRÁCTICAS DE CIRUGÍA MENOR EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

COMISION DE DOCENCIA

Acta nº 51 Comisión de la Comisión de Docencia

31 de enero de 2014, siendo las 12:30 horas y en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia

Orden del día:

- 1.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos.
- 2.- Estudio de asuntos de trámite administrativo de Secretaría.
- 3.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.

1.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos.

A petición de “una” alumna de la Diplomatura de Fisioterapia, esta Comisión aprueba por unanimidad, de forma excepcional y para la finalización de sus estudios, concederle 1 crédito de libre configuración por su participación en las 29 jornadas de la Asociación Andaluza de Profesionales de Salud Mental – AEN.

Estudiada la solicitud de adaptación de la Diplomatura de Fisioterapia del plan de estudios de 25 enero de 2001 al Grado de Fisioterapia, se aprueba por unanimidad adaptar las asignaturas que se relacionan:

Educación Física	Metod. del Entren. en Fisioterapia
Inglés Comunicación con el Paciente	Inglés en Ciencias de la Salud
Radiología en Fisioterapia	Radiología para Fisioterapeutas

2.- Estudio de asuntos de trámite administrativo de Secretaría.

En este punto del orden del día interviene uno/a de los representantes del personal de Administración para informar que tras los últimos traslados de expediente, además de las matrículas de los/as alumnos/as de nuevo ingreso que tienen otros estudios universitarios y de acuerdo con las reuniones mantenidas con el /las Coordinador/as de los Grados, se han generado nuevos reconocimientos. Estos reconocimientos ya se han recogido en las correspondientes bases de datos y se acuerda su aprobación para complementar a las ya existentes.

Cómo asunto de trámite se plantea en qué fecha debe de realizarse la elección de los Trabajos Fin de Grado, que en todo caso debe estar en función de las fechas establecidas para la alteración de matrícula.

Un/a representante del PDI interviene para indicar que las prácticas de 4º de enfermería finalizan el 11 de febrero por lo que el profesorado que debe evaluar esta materia cuenta con muy poco tiempo para la entrega de actas, para que los alumnos puedan matricular con normalidad el Trabajo Fin de Grado.

Se aprueba el día 26 de febrero como día para la elección del Trabajo Fin de Grado.

Uno/a de los representantes del personal de Administración interviene indicando que es necesario que se realicen por parte del Decano o del Centro, las gestiones necesarias para aclarar y agilizar el procedimiento que la Universidad va a llevar a cabo para el reconocimiento del nivel de idioma B1.

El Administrador de la Facultad, comenta a la Comisión que ese tema ya está siendo objeto de estudio por los Administradores de los distintos Centros de la Universidad de Granada.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para señalar que la alumna representante por el sector de enfermería en esta comisión ya le había planteado su preocupación por esta cuestión.

Continuando con los asuntos de trámite, Un/a representante del PDI, expone que las Prácticas Externas A, B y C de 3º y 4º de enfermería, comienzan y terminan en fechas diferentes a las establecidas por la Universidad para los cuatrimestres, y pregunta cuál es el motivo de este desfase y si siempre se va a mantener así.

El Decano explica que este desfase se produce porque de otra forma no se podría cumplir con el número de horas que establece la Directiva Europea, actualmente en vigor, al mismo tiempo que habría que modificar el verifca del título.

3.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.

Se aprueba reconocer créditos de libre configuración por las siguientes actividades:

- Curso “Cuidados paliativos para todos los médicos”. (Asociación de estudiantes Ramón y Cajal). 2 créditos.

- II CICLO Cine y Medicina. (Dpto. de Medicina, Facultad de Medicina, Real Academia de Medicina). 3 créditos

- Jornadas “El futuro del científico”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito (recordándoles que en esta Facultad, los planes de estudio que reconocen la libre configuración, ya están extinguiéndose).

- Curso “El mundo de las setas: breve introducción a su biología y usos”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada, Darwin Eventur). 1 crédito. (recordándoles que en esta Facultad, los planes de estudio que reconocen la libre configuración, ya están extinguiéndose).

- Curso “Tecnología aplicada al medio ambiente”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito. (recordándoles que en esta Facultad, los planes de estudio que reconocen la libre configuración, ya están extinguiéndose).

- Curso “Reptiles y anfibios, una visión integral”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito. (recordándoles que en esta Facultad, los planes de estudio que reconocen la libre configuración, ya están extinguiéndose).

- Curso “Ecoturismo ornitológico: el camino para la conservación del medio”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada, Darwin Eventur, la Sociedad Española de Ornitología). 1 crédito. (recordándoles que en esta Facultad, los planes de estudio que reconocen la libre configuración, ya están extinguiéndose).

- I congreso internacional sobre inteligencia emocional y programación neurolingüística para juristas y otros profesionales. (Dpto. de Derecho Procesal Universidad de Granada). 1 crédito.

- IV seminario internacional sobre discapacidad militar. (Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad y el Centro Mixto UGR- MADOC). 3 créditos.

Se acuerda no reconocer créditos de libre configuración por las siguientes actividades:

- XII jornadas andaluzas de epilepsia . (Organizadas por APEMSI) por carecer de respaldo académico

Acta nº 52 Comisión de la Comisión de Docencia

20 de marzo de 2014, siendo las 12:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia

Orden del día:

- 1.- Informes del Decano**
- 2.- Estudio y aprobación si procede de trámites y procedimientos de gestión de Trabajo Fin de Grado.**
- 3.- Estudio y aprobación de criterios de baremación para traslados de expediente.**
- 4.- Estudio de solicitud de prueba de conjunto.**
- 5.- Estudio y desarrollo en materia de evaluación por incidencias y prevalencia en caso de coincidencia de pruebas finales de asignaturas de distintos cursos.**
- 6.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.**
- 7 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión**

1.- Informes del Decano

- **Convalidación de estudios.** A raíz de la petición de un alumno, solicitando la convalidación de asignaturas por estudios realizados en un modulo formativo, el Decano informa que hay que seguir las directrices marcadas por la Conferencia de Decanos y continuar con lo realizado en situaciones precedentes, no accediendo a la convalidación

- **Situación de la nueva facultad.** Hoy día 20 de marzo, se ha procedido en el vicerrectorado de infraestructuras a la apertura del sobre A del procedimiento de contratación en marcha. Se han presentado 23 empresas para optar al equipamiento de la facultad. La idea es comenzar en septiembre, el problema más importante que era el suministro eléctrico, ya está solventado.

En este punto de informes, la Comisión acuerda que se deben de realizar las consultas oportunas para saber con qué personal se va a dotar a la conserjería, los laboratorios y otro personal técnico necesario.

Teniendo en cuenta los asuntos a tratar, la Comisión por unanimidad acuerda continuar con el punto 3 del orden del día.

3.- Estudio y aprobación de criterios de baremación para traslados de expediente.

Un/a representante del PAS toma la palabra para recordar a la Comisión de que actualmente, disponemos de un acuerdo provisional de criterios para baremar los traslados de expediente y que es necesario que estos criterios y las modificaciones que se realicen en los mismos sean aprobados y refrendados por el órgano de gobierno correspondiente.

La Comisión por razones de tiempo y de los asuntos a tratar decide que se posponga este punto a una próxima reunión de la Comisión de Docencia.

2.- Estudio y aprobación si procede de trámites y procedimientos de gestión de Trabajo Fin de Grado.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia, hace uso de la palabra para presentar a la Comisión la propuesta que realizan los 3 Coordinadores de los Títulos de Grado de la Facultad sobre aspectos relativos al proceso de selección de los Trabajos Fin de Grado, depósito de los mismos, presentación y defensa, evaluación, revisión y elaboración de actas y fechas de depósito para el curso académico actual.

Al mismo tiempo expone la problemática que se plantea ¿Cómo defender el Trabajo Fin de Grado si aun no están todas las actas entregadas? Tal y como establece el verifica de los grados.

Un/a representante del PDI propone hacer una petición a quien corresponda en la que se solicite una dispensa de este requerimiento establecido en los correspondientes verifcas.

El Decano toma la palabra para proponer, que se pida al Vicerrectorado que el Trabajo Fin de Grado se rija por las normas de la UGR en vez de las del verifica, con el compromiso de que la primera modificación que se realice sea referente al tipo de profesorado que puede dirigir los T. F. G.

Se procede a la lectura de la solicitud que realizan los coordinadores y se establece un debate y cambio de opiniones. Un/a representante del PDI propone que debe de modificarse en esta propuesta el punto donde se dispone que un profesor asuma un Trabajo Fin de Grado y que dicho profesor se encuentre en comisión de Servicios.

La Comisión acuerda que sean los departamentos los responsables de solucionar esta situación.

Un/a representante del PDI interviene para indicar que el título sea genérico y que el profesor pueda concretizar con un subtítulo.

Se acuerda remitir una comunicación al profesorado mostrando la preocupación de la Comisión con este tema, recordando que no se puede cambiar el título del trabajo fin de grado y que informen a sus alumnos que si se renuncia al título original se renuncia a la realización de ese trabajo.

En cuanto al depósito del Trabajo Fin de Grado, en todos los formatos de entrega, tiene indicarse el Título, el nombre y apellidos del alumno y el nombre del tutor.

Se suspende la sesión siendo las 14:30 horas.

Se inicia la sesión siendo las 10 horas del lunes 24 de marzo

Se proponen las siguientes modificaciones a la propuesta presentada por los Coordinadores de Grado:

Integrar el informe en la memoria, el tiempo de exposición del trabajo no excederá de 10 minutos, la evaluación deberá seguir lo establecido en el punto 6.3 de las directrices generales establecidas por la Universidad de Granada, y sustituir la Revisión y Elaboración de actas por el punto 6.4 de las directrices de la UGR.

Se hacen modificaciones en cuanto al lenguaje sexista en los anexos al documento.

Se aprueban las rúbricas de Terapia Ocupacional y Fisioterapia (las rúbricas se refieren a estudio de casos y revisión bibliográfica).

Se aprueban las modificaciones apuntadas por la Comisión, quedando el texto que se anexa.

Inmaculada García, en la misma línea en la que intervino el Decano, solicita que se pida al Vicerrectorado, dispensa sobre el requisito exigido en cuanto a la experiencia docente de al menos 5 años para poder dirigir T. F. G.

4.- Estudio de solicitud de prueba de conjunto.

El Administrador de la Facultad, presenta la solicitud de “un interesado” que ha solicitado la prueba de conjunto en esta Facultad.

La Comisión decide que se actúe siguiendo la recomendación del Ministerio en la que se requiere a las Universidades para que faciliten la realización de las pruebas de conjunto, por lo que se acuerda autorizar la prueba de conjunto.

5.- Estudio y desarrollo en materia de evaluación por incidencias y prevalencia en caso de coincidencia de pruebas finales de asignaturas de distintos cursos.

La Comisión realiza un estudio del artículo 11.2 sobre programación de las fechas de realización de los exámenes y concretamente prevalencia en el caso de coincidencia.

La Comisión entiende que la ordenación académica tiene en cuenta estas circunstancias y programa los exámenes evitando las coincidencias por lo que, en caso de producirse alguna situación de coincidencia, esta, será estudiada puntualmente.

6.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.

Se aprueba reconocer créditos de libre configuración por las siguientes actividades:

- Curso “Introducción a la Fotografía Científica” 1 crédito. Organizado por S.A.B. - Granada
- Curso “Depredadores, Función en el Ecosistema” 1 crédito. Organizado por S.A.B. – Granada

Ante las solicitudes de la Fundación Empresa Universidad, proponiendo acciones formativas al objeto de su estudio y reconocimiento de créditos ECTS, se acuerda solicitar la información necesaria para aclarar la capacidad de esta Comisión para aprobar créditos a través de estas acciones formativas y la competencia para atender este tipo de solicitudes.

7.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 53 Comisión de la Comisión de Docencia

9 de mayo de 2014, siendo las 12:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Docencia

Orden del día:

- 1.- Informes del Decano**
- 2.- Estudio y aprobación si procede del procedimiento de propuesta a iniciativa del alumnado y selección de temas de Trabajo Fin de Grado.**
- 3.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.**
- 4.- Ruegos y preguntas**
- 5 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Informes del Decano

No hay informes.

2.- Estudio y aprobación si procede del procedimiento de propuesta a iniciativa del alumnado y selección de temas de Trabajo Fin de Grado.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia, inicia su intervención explicando los motivos que llevan a hacer esta propuesta, que en todo caso no es otro, que dar cumplimiento a la posibilidad de que los alumnos puedan proponer TFG, de acuerdo con las directrices generales de la UGR en materia de trabajo fin de grado.

Un/a representante del PDI, considera que no se deberían de poner límites a las propuestas de los alumnos justificando su postura al considerar que de este modo se consigue un sistema mucho más enriquecedor con trabajos de mayor calidad.

Un/a representante del PAS, hace un recordatorio de por qué la nota de expediente, a la hora de proponer y escoger TFG es la vía más sensata. Propone poner un límite severo para proponer Trabajos Fin de Grado y en todo caso vincularlos a las prácticas

Un/a representante del PDI intervine argumentando que ese criterio (vincular las propuestas de los alumnos/as a las prácticas), en enfermería es muy difícil de mantener porque el alumno de 3º que hace prácticas al año siguiente no vuelve a los mismos servicios.

El decano interviene para hablar de seguridad, de tener mucho cuidado y no ser muy permisivos al menos este primer año, hay que ver como se evoluciona y a partir de aquí del resultado de esta primera experiencia, modificar si es que se considera necesario.

A partir de este momento se formulan tres supuestos que obtienen el apoyo que se indica:

Supuesto nº 1: Una sola propuesta por alumno 4 votos a favor.

Supuesto nº 2: Dos propuestas por alumno 3 votos a favor.

Supuesto nº 3: Solo se podría proponer un 10% de propuestas adicionales a la oferta de los Dptos. 1 voto a favor

El Administrador por motivos de trabajo, estaba ausente en el momento de la votación.

Se determina que el plazo para formular las propuestas sea la última semana de mayo y la primera de Junio, se presentarán en el Registro de la Facultad, irán dirigidos a la Comisión de Docencia y estarán firmado por el tutor del mismo.

La Comisión acuerda comunicar al profesorado y al alumnado, que sólo se puede firmar una propuesta de Trabajo Fin de Grado.

3.- Estudio de solicitud de créditos de libre configuración por actividades propuestas.

Se aprueba reconocer créditos de libre configuración por las siguientes actividades:

- Curso “Viaje al Centro de la Evolución”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito.

- Curso “Biomedicina y Biotecnología”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito.

- Curso “Sierra Nevada: Patrimonio Natural y Humano”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada y Darwin Eventur). 1 crédito.

- Curso “Antropología: Algo mas que huesos”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito.

- Curso “La Evaluación de Competencias y la evolución de la Didáctica Hasta la Enseñanza por tareas”. (Facultad de Ciencias de la Educación). 2 créditos.

4.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

5 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 54 Comisión de la Comisión de Docencia

17 de junio de 2014, siendo las 13 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Docencia

Orden del día:

1.- Informes del Decano

2.- Aprobación del listado de TFG propuestos por los alumnos, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2014/2015, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

3.- Aprobación de las comisiones evaluadoras de los TFG para el curso académico 2014/2015 en convocatoria ordinaria de Junio para las diplomaturas de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

4.- Estudio y aprobación de criterios de baremación para traslados de expediente.

5.- Ruegos y preguntas.

6 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1.- Informes del Decano

El Decano inicia su intervención informando de la recepción del informe favorable de la GAE con respecto a los ICC de Enfermería.

2.- Aprobación del listado de TFG propuestos por los alumnos, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2014/2015, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Se comprueba la normativa correspondiente a la formulación y aprobación de propuestas de Trabajo Fin de Grado. Se revisan las solicitudes y se aprecia que una de las propuestas está justificada de forma insuficiente, y se llega al acuerdo de que para el próximo curso, se deben de revisar los criterios en los que se deben de basar las propuestas.

Aún así, se aprueban por unanimidad todas las propuestas presentadas. (Se adjuntan).

El representante del alumnado en la Comisión interviene para comentar que algunos alumnos, le han preguntado si se va a abrir un nuevo plazo para proponer nuevos títulos. La comisión es unánime en contestar que no procede la apertura de un nuevo plazo.

3.- Aprobación de las comisiones evaluadoras de los TFG para el curso académico 2014/2015 en convocatoria ordinaria de Junio para las diplomaturas de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Las Coordinadoras del Grado de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, y el Coordinador de Grado de Enfermería, presentan las distintas Comisiones Evaluadoras, que son aprobadas por unanimidad.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia, aclara que aunque los coordinadores son “los gestores” de la asignatura TFG, no tiene claro quién debe de ser el responsable del acta.

La Comisión considera que los responsables del acta, deben de ser los coordinadores y se hace cargo de hacer la correspondiente consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica, para estudiar como se está procediendo en los demás centros, y llegado el caso, dar de alta a cada coordinador como responsable de acta en su respectiva titulación.

Se plantean interrogantes sobre la legalidad de publicar las correspondientes Comisiones Evaluadoras en la página web, se decide publicarlos en los tabloneros de anuncios de las distintas titulaciones.

Los Coordinadores intentarán homogeneizar los formatos, la entrega de los trabajos y toda la documentación referente a los Trabajos Fin de Grado.

4.- Estudio y aprobación de criterios de baremación para traslados de expediente.

Un/a representante del PAS hace uso de la palabra para explicar el sentido de este punto del orden del día, indicando que actualmente, disponemos de un acuerdo provisional de criterios para baremar los traslados de expediente y que es necesario modificar alguno de estos criterios y las modificaciones que se realicen en los mismos sean aprobados y refrendados por la Comisión y comunicados al órgano competente de la Universidad de Granada.

En concreto el artículo 2 punto 2 del reglamento de traslados de expediente de la Facultad de Ciencias de la salud, debe modificarse eliminando el requisito de nota media mínima de 7 para poder sumar las puntuaciones a las que se refiere este punto 2 y que en concreto son

- Hasta 0.5 puntos por causas laborales: desempleo, contrato de trabajo...
- Hasta 0.5 puntos por enfermedad propia o familiar
- Hasta 0.5 puntos causas sociales: reagrupamiento familiar, denegación becas

La propuesta se aprueba por unanimidad. (Se adjunta reglamento con la correspondiente modificación)

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

6 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 55 Comisión de la Comisión de Docencia

16 de julio de 2014, siendo las 9:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia

Debido a la ausencia del Decano y por delegación del mismo, preside la Comisión la Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras Inmaculada García García.

Orden del día:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Estudio y aprobación si procede de la adecuación y de los procedimientos contenidos en las Guías Docentes y anexos de la Asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2014 – 2015 (modificado por acuerdo en la reunión de la comisión docente de fecha 9 de septiembre de 2014).**
- 3.- Estudio y aprobación si procede del primer listado de Títulos de Trabajos Fin Grado para el curso 2014 – 2015.**
- 4.- Estudio y resolución de solicitudes de dispensa.**
- 5.- Asuntos de trámite.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**
- 7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores.

Se aprueban las actas nº 53 (9 de mayo de 2014) y nº 54 (17 de junio de 2014) por unanimidad

2.- Informes del Decano

La Vicedecana de Ordenación Académica, como presidenta de la Comisión interviene en este punto del orden del día y antes de comenzar con los informes da las gracias a las coordinadoras de los Grados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional y al Coordinador del Grado de Enfermería, por el esfuerzo y el trabajo con el que están desarrollando sus funciones.

La Vicedecana continúa la sesión informado sobre:

La recepción de los informes de la GAE con respecto a los ICC de Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Informes favorables.

Reunión de la Comisión Delegada de la Paritaria donde se ha resuelto la integración de los Centros sanitarios de Loja, Guadix, y Baza, así como los Centros de Atención Primaria y las Facultades de Ceuta y Melilla lo que supone que los estudiantes podrán realizar las prácticas en estos centros.

Un/a representante del PDI pregunta si se ha obtenido respuesta de los Vicerrectorados competentes a las solicitudes formuladas en su día desde el Decanato (a petición de esta Comisión) en cuanto a la dispensa del requisito que establecen los verificados en cuanto a la capacidad de determinado profesorado para poder dirigir TFG, y la capacidad de dirigir TFG en función de su relación contractual con la Universidad de Granada, y en cuanto a los requisitos que debían de cumplir los estudiantes para poder matricular dicha asignatura.

Se le responde que no se ha recibido respuesta al respecto.

Dada la extensión de los temas a tratar, y por la premura que exige el punto 4 de la convocatoria, se acuerda por unanimidad, proceder al estudio del punto 4 del orden del día:

4.- Estudio y resolución de solicitudes de dispensa.

Se aprueban 4 solicitudes de dispensa de los/las alumnos/as relacionados por los motivos que se mencionan:

(motivos de salud)

(motivos laborales)

(incompatibilidad con otros estudios)

3.- Estudio y aprobación si procede de la adecuación y de los procedimientos contenidos en las Guías Docentes y anexos de la Asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2014 – 2015 (modificado por acuerdo en la reunión de la comisión docente de fecha 9 de septiembre de 2014).

Se procede al estudio de las propuestas presentadas por los coordinadores/as de los grados para someterlas a su aprobación en función de los acuerdos en materia de TFG que se han llevado a cabo en reuniones anteriores y las que se deriven de la presente reunión.

Entre otros destacar:

Las tutorías deben ajustarse a cada Departamento.

Depósito de los trabajos. Entre el plazo de depósito y la fecha de presentación deberán mediar como mínimo 15 días hábiles.

(Se acuerda informar en el Plan de Ordenación Docente de la Facultad sobre este plazo de 15 días hábiles que debe mediar entre el depósito y la presentación del TFG, para evitar malentendidos.)

Se suspende la sesión a las 11:30 horas hasta el viernes 18 de julio a las 9:30 horas.
Se inicia la sesión el día 18 de julio de 2014 a las 9:30 horas con los asistentes que se

Se continúa con el estudio **de los procedimientos contenidos en las Guías Docentes y anexos (modificado por acuerdo en la reunión de la comisión docente de fecha 9 de septiembre de 2014)** y en concreto con la formación de las Comisiones Evaluadoras. Los coordinadores proponen que de los tres miembros que deben formar las Comisiones Evaluadoras 2 de ellos deberán ser profesores del Departamento en enfermería en el caso del Grado de Enfermería y otros 2 del Departamento de Fisioterapia en el caso del Grado de Fisioterapia.

Un/a representante del PDI interviene para indicar que TFG es una asignatura más y no hay razón consecuente para que la Comisión Evaluadora tenga que estar compuesta por profesorado con vinculación permanente.

Se aprueba que:

En cada comisión se nombrará un presidente que será el responsable de constituir la oficialmente al inicio de la sesión, limitar el tiempo de presentación y defensa, ceder el uso de la palabra a los distintos miembros de la comisión, y convocarla de nuevo en caso de revisión. Por defecto, el presidente de la comisión será el miembro de la comisión, de mayor categoría profesional, establecida en el RÉGIMEN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO.

En cada comisión, se nombrará también un secretario, que será el responsable de redactar, imprimir y remitir al coordinador del título de Grado, la hoja de rúbrica perteneciente a cada comisión, firmada por todos sus miembros. Los datos de contacto de cada secretario estarán disponibles en el documento público en el que se exponga la constitución de cada comisión evaluadora, siendo esta la persona a contactar por parte del estudiante, en el caso de que estime oportuno realizar alguna alegación. Por defecto, el secretario de la comisión será aquel profesor del Departamento de Enfermería en el caso del TFG del Grado de Enfermería o profesor del Dpto. de Fisioterapia en el TFG del Grado de Fisioterapia o TFG del Grado de Terapia Ocupacional que no ejerza como presidente de la comisión.

La composición de la comisión evaluadora, así como los estudiantes que sean evaluados en las mismas, se decidirá por sorteo ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, entre todos los profesores que impartan docencia en la titulación.

El Tutor del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora.

Un/a representante del PDI quiere hacer constar que considera que se está cargando toda la responsabilidad del TFG en los coordinadores de Titulación y opinando que no es bueno.

La Comisión Evaluadora que evalúe el TFG determinará además de la puntuación numérica si el estudiante opta a la calificación de “Matrícula de Honor”. Además el estudiante que opte a esta calificación deberá tener la máxima puntuación en el informe del tutor. Una vez aplicados estos criterios, en el caso de que el número de estudiantes que opten a la mención “Matrícula de Honor” exceda del 5% previsto por la Universidad de Granada, estos voluntariamente, podrán concurrir a una comisión evaluadora específica.

En cuanto a la evaluación de los trabajos:

Una vez tenida la experiencia de la convocatoria de junio del curso 2013 – 2014, se considera que el porcentaje correspondiente al Tutor y a la Comisión evaluadora debe de modificarse.

En este punto Un/a representante del PDI, quiere que conste en acta, que considera que no se deben de hacer más dispensas a los Verifica y que debemos adaptarnos a lo establecido en los mismos hasta que se realicen las correspondientes modificaciones.

Un/a representante del PDI, defiende la idea de que el tutor debe de llevar el mayor peso en la evaluación del trabajo y recuerda que en ningún caso se trata de un trabajo de investigación, o tesis doctoral. El profesor propone que el tutor asuma el 90% de la puntuación y la Comisión Evaluadora el 10%.

El Coordinadora de Grado de Enfermería cree que se debería de aumentar el porcentaje del tutor pero en ningún caso al 90% propuesto anteriormente, además, considera que el verifica del Título de Enfermería podría permitir distintas opciones de porcentaje.

Toma la palabra el Administrador de la Facultad para exponer que según su criterio no se debe de olvidar el papel que tiene que desempeñar la Comisión que como su nombre indica, se denomina Comisión “Evaluadora”, por lo que teniendo en cuenta ese matiz no debería de quedarse como una actuación de trámite.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia, interviene para argumentar que el porcentaje actual del 10% debe de ser modificado, mirando la figura del tutor como la dirección del “experto”.

Un/a representante del PDI, quiere hacer constar en acta que no se debe de intentar homogeneizar las tres titulaciones más allá de lo que son los procedimientos administrativos. Cada titulación debe de tener sus propias particularidades.

Cada miembro de la Comisión de docencia expone su parecer en este tema y tras un largo debate se aprueba que la evaluación de los trabajos, se realizará según los siguientes criterios:

Informe del tutor: 40%.

Informe de la comisión evaluadora. 60%.

Se aprueban **los procedimientos contenidos en las Guías Docentes y anexos (modificado por acuerdo en la reunión de la comisión docente de fecha 9 de septiembre de 2014)** de la asignatura trabajo fin de grado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, que se anexan con las particularidades de cada titulación ya partir los acuerdos adoptados en la presente comisión que serán incorporados a los procedimientos e instrucciones así como a la normativa propia de Trabajo Fin Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se aprueban los siguientes anexos:

Estructura de las distintas modalidades de TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y T. Ocupacional.

Rúbricas de las distintas modalidades de TFG de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y T. Ocupacional

Se aprueban los informes motivados del Tutor Responsable de los Trabajos Fin de Grado.

Se aprueba Modificar la instrucción en vigor en este curso académico (2013 – 2014) en lo que respecta al depósito de los TFG. A partir del curso académico 2014 – 2015 el informe del Tutor, no irá incluido en el trabajo, **se presentará por separado.**

Para cumplir con las normativas en materia de protección de datos y normalmente en lo relacionado con la recogida de datos, que llevan a cabo los estudiantes para elaborar sus Trabajos de Fin de Grado en su modalidad de “estudio de casos”. (Recogida de datos sin las garantías éticas exigidas a saber: Permiso del Comité de Ética en la Investigación y firma del consentimiento informado por parte de cada participante), esta Comisión aprueba incluir como anexo el ANEXO ETICA TFG.

Si no se incluyera el Permiso del Comité de Ética en la Investigación y el modelo de consentimiento informado, el estudiante no se podrá presentar y defender su TFG.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

6 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 56 Comisión de la Comisión de Docencia

9 septiembre de 2014, siendo las 9:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

2.- Informes del Decano.

3.- Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados.

4.- Estudio y Resolución de solicitud de matrícula de TFG.

5.- Asuntos de trámite.

6.- Ruegos y Preguntas.

6.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1.- Aprobación si procede, del acta anterior.

Con respecto al acta nº 55 (16 de julio de 2014) Un/a representante del PDI interviene para indicar que la rúbrica del Trabajo Fin de Grado de Fisioterapia que se ha enviado a los miembros de la comisión no es la que se aprobó en esta sesión.

El Secretario de la Comisión, realiza la oportuna comprobación y efectivamente se detecta que el archivo remitido es erróneo, pide disculpas y muestra la rúbrica que debería de haberse remitido.

El Decano, hace uso de la palabra para explicar que después de haber realizado distintas consultas al vicerrectorado correspondiente, no se acaba de resolver la duda correspondiente a qué órgano debe de aprobar la guía docente de la Asignatura Trabajo Fin de Grado cuando esta asignatura es compartida por varios departamentos. Por este motivo quiere solicitar a la comisión, darle una nueva lectura al punto 3 del orden del día del acta de la sesión anterior (acta nº 55) y cambiar “Estudio y aprobación, si procede de la Guía Docente y anexos de la Asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2014 – 2015” por “Estudio y Aprobación si procede, de la adecuación y de los procedimientos contenidos en las Guías Docentes y anexos de la Asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2014 – 2015. Así como eliminar toda referencia a “aprobación de las Guías Docentes” para no entrar en conflicto de competencia con los órganos que deban aprobar las correspondientes guías.

La Comisión aprueba dicha matización por asentimiento.

2.- Informes del Decano

El decano informa sobre los trabajos en la nueva facultad, todo va según lo previsto.

Dada la extensión de los temas a tratar, y por la premura que exige el punto 4 de esta convocatoria y el punto 5, se acuerda por unanimidad, proceder al estudio del punto 4 y al 5 del orden del día:

4.- Estudio y Resolución de solicitud de matrícula de TFG.

En escrito de fecha 31 de julio de 2014, un alumno expone que al iniciar el curso 2013 – 2014, consultó los requisitos para matricular la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado de Terapia Ocupacional y que fue informado, que de acuerdo con el verificado, para comenzar a realizar el TFG era necesario tener superados 210 créditos. Cuando ha ido a hacer su matrícula, el sistema no le permitió porque le queda por superar una asignatura básica de primer curso (requisito distinto al establecido en el documento verificado del Grado de Terapia Ocupacional).

Solicita, para poder finalizar sus estudios en este curso, poder matricularse del Trabajo Fin de Grado, de acuerdo con los requisitos de los que fue informado.

La comisión no tiene inconveniente en acceder a lo solicitado, si bien va a solicitar al Vicerrectorado de Ordenación académica la correspondiente autorización por si este considera que en el tiempo transcurrido desde que la normativa básica entra en vigor el alumno intenta ha tenido el tiempo suficiente para regularizar su situación.

5.- Asuntos de trámite.

Se aprueban solicitud de dispensa de varias asignaturas

Se aprueba solicitud de matrícula extraordinaria de una asignatura de la que “un alumno” se ha examinado y que por error no ha estado matriculado/a. La comisión de docencia teniendo en cuenta las circunstancias en las que se ha producido dicho error, no tiene ningún inconveniente para acceder a esta matrícula extraordinaria

3.- Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados.

Se procede al estudio de las solicitudes de traslado de acuerdo con el reglamento de traslados de expediente (Aprobado por Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada, en sesión de 12 de diciembre de 2012, que Incluye las modificaciones aprobadas en Comisión de Docencia de 18 de junio de 2014) y el correspondiente baremo de acuerdo “Artículo 2. Traslados de expediente por razones de Movilidad” de este reglamento.

1. Las solicitudes de traslados que se fundamenten en razones de movilidad se dirimirán atendiendo a la valoración del expediente. La nota media del expediente podrá ser ponderada junto a otros factores:

a. Tener superado/s curso/s completo/s o, en su defecto, mayor número de créditos superados.

b. Las causas no académicas o circunstancias personales alegadas y acreditadas por el solicitante. De entre ellas se distinguirá en orden a establecer una prioridad, entre las causas sobrevenidas durante el anterior curso académico y, en segundo lugar, otras que no hubieran acontecido durante dicho periodo.

2. La ponderación de la nota media que pueda practicarse en aplicación de los motivos contemplados en el apartado 1.b) anterior, podrá sumar a la misma las siguientes puntuaciones máximas:

- Hasta 0.5 puntos por causas laborales: desempleo, contrato de trabajo...
- Hasta 0.5 puntos por enfermedad propia o familiar
- Hasta 0.5 puntos causas sociales: reagrupamiento familiar, denegación becas."

Admitiéndose a los/las alumnos/as que se relacionan en hoja anexa.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas

6 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 57 Comisión de la Comisión de Docencia

8 de octubre de 2014, siendo las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

2.- Informes del Decano.

3.- Resolución de la convocatoria de solicitud de cambio de grupo.

4.- Estudio y aprobación si procede, de fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad.

5.- Estudio de la situación actual tras la propuesta de esta Comisión para la adecuación de la guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Enfermería.

6.- Asuntos de trámite.

7.- Ruegos y Preguntas.

8.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta nº 56 (Reunión de fecha 9 de septiembre de 2014) por unanimidad.

2.- Informes del Decano

Traslado nuevo edificio: El decano comienza su intervención exponiendo la cronología que se está siguiendo para realizar la mudanza.

Las clases estarán interrumpidas durante la semana del 14 al 17 de octubre para que el profesorado organice sus actividades y el alumnado que así lo desee, pueda visitar, conocer y familiarizarse con el nuevo edificio.

Día 8 de octubre de 2014

8 horas Traslado de las aulas de docencia teórico - práctica de Fisioterapia, y Terapia Ocupacional, si hay espacio en el camión y tiempo se iniciará también el traslado de las aulas teórico - prácticas de Enfermería.

Día 9 de octubre de 2014

8 horas. Traslado de las aulas de docencia teórico - práctica de Enfermería.

Día 10 de octubre de 2014

8 horas. Comienzo del traslado de los despachos de la 1ª planta de Fisioterapia, y si procede se comenzará la 2ª planta con el Departamento de Enfermería.

Día 14 de octubre de 2014.

8 horas. Traslado de los despachos de la 2ª planta correspondiente al Departamento de Enfermería.

A partir del miércoles día 15 de octubre se procederá al traslado de la Conserjería, Secretaría, Despachos del Decanato, laboratorios y salas de investigación.

Complementos de formación (ICC): La Vicerrectora de grado y posgrado, va a convocar para el próximo 6 de diciembre una reunión con el propósito de poner en marcha el próximo semestre los itinerarios curriculares, incluso estaba requiriendo que para el día 24 de octubre ya se tuvieran programas y baremos. Este decanato, ha decidido no incorporarse a esta primera convocatoria, hasta que estemos totalmente situados y adaptados en el nuevo edificio.

3.- Resolución de la convocatoria de solicitud de cambio de grupo.

Se acuerda aprobar los cambios de grupo que se relacionan:

En primer curso se aprueban

6 cambios del grupo C al grupo A

4 cambios del grupo C al grupo B

En segundo curso se aprueban

5 cambios del grupo C al grupo A

En tercer curso se aprueban

4 cambios del grupo C al grupo A

4.- Estudio y aprobación si procede, de fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad.

Se procede al estudio del calendario de las distintas convocatorias que ha sido propuesto por los coordinadores de grado.

Se plantean dos opciones a la hora de designar Comisiones Evaluadoras:

La primera consistiría en remitir las fechas que se aprueben a todo el profesorado, dejar un plazo de alegaciones y proceder a realizar un sorteo.

La segunda: consistiría en enviar ya las fechas aprobadas y los tribunales ya designados.

Se acuerda seguir la primera opción. Aprobar las fechas y una vez que el profesorado se pronuncie sobre su disponibilidad, realizar el correspondiente sorteo y convocar a esta Comisión de Docencia para aprobar las correspondientes Comisiones Evaluadoras.

En este punto, se plantea la preocupación que genera la nueva resolución de la UGR en la que se ha aprobado la posibilidad de poder matricular y defender el Trabajo Fin de Grado en la Convocatoria de Diciembre sin que al menos el alumno haya estado matriculado en esa asignatura en el curso anterior.

Se procede al estudio y aprobación de las fechas que deben regir los procedimientos que conlleva el Trabajo Fin de Grado.

Convocatoria de Diciembre

Fecha de depósito 12 de diciembre de 2014

Fecha de presentación 19 diciembre de 2014

(Indicar que en esta convocatoria no se cumple el plazo establecido de 15 días entre el depósito y la fecha de defensa por la imposibilidad de encontrar una fecha que no dilate mucho el proceso en el tiempo).

Convocatoria de Junio

10 de marzo selección de trabajos

Fecha de depósito Del 28 de mayo al 2 de junio de 2015

Fecha de defensa (todas las titulaciones) 22, 23 y 24 de junio de 2015

Convocatoria de Septiembre

Fecha de depósito 3 de septiembre de 2015

Fecha de presentación 17 de septiembre de 2015

5.- Estudio de la situación actual tras la propuesta de esta Comisión para la adecuación de la guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Enfermería.

El Decano informa a la Comisión que ha realizado consultas al Vicerrectorado de Grado y Posgrado en relación a las complicaciones que se han producido a la hora de aprobar el porcentaje que corresponde al Tutor y a las Comisiones Evaluadoras en la Evaluación del Trabajo Fin de Grado.

Desde el Vicerrectorado se ha informado que modificar este punto, no supondría una modificación sustancial de los documentos de verificación de los títulos de esta Facultad.

De acuerdo con esta información, la Comisión acuerda convocar a la mayor brevedad posible a la Junta de Facultad para proponer una revisión de los porcentajes que corresponden a tutor y Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Grado.

6.- Asuntos de trámite.

En cuanto a los asuntos de trámite todos referentes a procedimientos de la secretaría de la Facultad se acuerda seguir el criterio técnico de la Secretaría.

En este punto se procede al estudio de una solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración por actividades propuestas, reconociéndose un 1,5 créditos de libre configuración por el curso “Introducción a la Biodiversidad y Conservación de las Especies” organizado por Darwin Eventur y S.A.B.

7.- Ruegos y preguntas.

Un/a representante del PDI, pregunta si se puede hacer algo por los alumnos que están de prácticas, que terminan a las 3 de la tarde y que a las 16 horas ya tienen seminarios. Plantea si sería posible que en los distintos servicios del hospital donde realizan las prácticas, se habilitaran espacios para impartir estos seminarios.

El decano responde que se harán las gestiones oportunas.

Un/a representante del PDI pregunta que si en la programación que se ha realizado para el traslado, se ha pensado en dejar siempre un puesto operativo en la Facultad actual, hasta que funcionen los puestos del nuevo edificio.

El Decano le responde, que la idea es que en ningún momento se quede cualquier gestión administrativa inaplazable sin poderse realizar.

El Decano quiere informar que los vestuarios de la Facultad que están situados en el Hospital Clínico se mantienen y que se están en negociaciones con el hospital para que su servicio de limpieza sea quien se haga cargo de la limpieza de estos vestuarios.

8 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 58 Comisión de la Comisión de Docencia

26 de noviembre de 2014, siendo las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Comisiones Evaluadoras. Seguimiento TFG.**
- 4.- Asuntos de trámite.**
- 5.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 6.- Ruegos y Preguntas.**
- 7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba el acta nº 57 (reunión de 8 de octubre de 2014) por unanimidad.

2.- Informes del Decano.

- **Reuniones de Decanos de Ciencias de la Salud.** El Decano informa que en las reuniones que se han tenido con los Decanos, se ha estado debatiendo sobre los borradores de los nuevos decretos que el Ministerio va a aprobar y que afectan directamente al profesorado en cuanto a los nuevos requisitos que se van a exigir para acreditarse.
- **Reunión con la Subsecretaria de Educación.** En esta reunión la Subsecretaria a informado sobre la aprobación del decreto equivalencias y sus efectos.
- **Calefacción y cortes en el suministro eléctrico de la Facultad.** La calefacción “parece” que empieza a funcionar de manera correcta.

Se siguen produciendo cortes en el suministro eléctrico pero cada vez menos.

- **Verificas.** El cambio de ubicación implica tener que revisar los verificas de las tres titulaciones y hacer los correspondientes “modificas”.

3.- Comisiones Evaluadoras. Seguimiento TFG.

Se destaca la dificultad actual con respecto a la Coordinación del Grado de Terapia Ocupacional desde que está vacante su desempeño, aunque se destaca la voluntariedad y la ayuda que se recibe por parte de la antigua coordinadora del grado.

Se propone y se aprueba el procedimiento de nombramiento de los miembros que deben de formar parte de las distintas Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Fin de Grado.

Se debe de establecer una Comisión Evaluadora de Reclamaciones (permanente)

Se establece también una Comisión Evaluadora de Matrículas de Honor, compuesta por los mismos miembros que la Comisión Evaluadora de Reclamaciones mas 1 suplente.

Procedimiento:

- Participan en el sorteo todos los profesores que ofertan o van a ofertar TFG, salvo los Coordinadores del Título de Grado y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

- Los profesores Asociados que restan por contratar son identificados como Profesor por contratar, dónde la letra corresponde al perfil de las plazas convocadas (Prácticas externas A, B y C en el caso de Enfermería) y el número al orden obtenido en el concurso para cada una de ellas. Con el objetivo de que no participen todos estos profesores por contratar en una misma comisión, se ha establecido que se intercalen en un listado de profesores del Departamento de Enfermería o Fisioterapia (según el caso) cada 5 profesores.

- Los profesores elegidos en primer lugar, participarán en la Comisión Evaluadora de Matrículas de Honor y Reclamaciones. Dadas las características de esta comisión, estos no podrán formar parte de ninguna comisión evaluadora común en ninguna de las

convocatorias. Se ha decidido elegir sólo un suplente para esta comisión, que suplirá a uno de los miembros titulares en el caso de que el alumno a evaluar sea uno de los alumnos tutorizados por el miembro titular.

- Se establece que el procedimiento de sorteo sea el siguiente:

1º- Se han numerado “n”(Dependiendo del Grado) Comisiones Evaluadoras de TFG

1 Comisión de Matrícula de Honor y Reclamaciones

1 Comisión Evaluadora de la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre

n”(dependiendo del Grado) Comisiones Evaluadoras de la Convocatoria Ordinaria de Junio

n”(Dependiendo del grado) Comisiones Evaluadoras de la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

- En primer lugar se seleccionaron a los profesores del departamento mayoritario que imparta docencia en el título.

2º- Los profesores del departamento mayoritario participarán en dos comisiones evaluadoras (salvo en el caso anteriormente mencionado de Comisión de Matrícula de Honor y Reclamaciones)

3º Se ha elegido una letra al azar (la letra G) a partir de la cual se irán ubicando los profesores por orden alfabético en las distintas comisiones:

Comisión de Matrícula de Honor y Reclamaciones (+ Suplente)

Comisión Evaluadora de la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre

Comisiones Evaluadoras de la Convocatoria Ordinaria de Junio

Comisiones Evaluadoras de la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

- En segundo lugar se elegirá a los profesores de otros departamentos

4º- Estos profesores deberán participar únicamente en una comisión evaluadora, incluida la Comisión de Matrícula de Honor y Reclamaciones.

5º- Se ha elegido una letra al azar (la letra G) a partir de la cual se han ubicado en las respectivas comisiones por orden alfabético hasta acabar el listado.

6º- Los suplentes de una comisión evaluadora estarán conformados por los profesores titulares de la Comisión Evaluadora que preceda a la inmediatamente anterior: Ejemplo: Los titulares de la comisión 10 serán los suplentes de la 12.

De acuerdo con las guías docentes se designa como presidente el miembro del departamento mayoritario de mayor categoría profesional establecida en el Régimen del Profesorado Universitario y el secretario es el otro miembro del departamento mayoritario que no ejerza como presidente. En el caso de que haya dos personas de la misma categoría profesional, para dirimir el empate se ha elegido a la persona que figure en primer lugar por orden alfabético. Este criterio se ha aplicado el 27 de Noviembre de 2014, dando lugar a la configuración de las comisiones que se sortean con esta fecha, no siendo susceptible de modificar por alteraciones en la figura contractual posteriores a esta fecha.

4.-. Asuntos de trámite.

Solución de acuerdo con el criterio técnico de la Secretaría sobre Dispensas y Suspensiones de plazo de permanencia.

Así mismo criterio técnico para reconocimiento de créditos no matriculados por alumno/a que durante el curso 2013 – 2014 ha estado de Erasmus.

5.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

Se aprueba reconocer créditos de libre configuración por las siguientes actividades:

- Curso “Comportamiento Animal: de la Observación al Análisis”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada). 1 crédito.
- Curso “Ornitología: Identificación y Métodos de Campo para el Seguimiento de Aves”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada, , Sociedad Española de Ornitología). 1 crédito.
- Curso “Organismos Genéticamente Modificados: Presente y futuro”. (Asociación sectorial de alumnos de biología de Granada, Darwin Eventur). 1 crédito.

6.- Ruegos y Preguntas.

7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS.

Acta nº 8 Comisión Económica e Infraestructuras

21 de febrero de 2014, siendo las 12:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión .

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior**
- 2.- Estudio de solicitud de ayudas a alumnos/as para asistencia a congreso de Terapia Ocupacional.**
- 3.- Estudio de ayudas para transporte a alumnos/as que hagan prácticas en los hospitales de Motril y Baza.**
- 4.- Estudio de aportaciones económicas para la graduación de la 1ª promoción de grado.**
- 5.- Ruegos y Preguntas**
- 6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se da lectura a las actas nº 6 y 7 y se aprueban por unanimidad.

2. Estudio de solicitud de ayudas a alumnos/as para asistencia a congreso de Terapia Ocupacional.

Se da paso a la lectura de la solicitud de “una alumna” del Grado de Terapia Ocupacional En su escrito pide ayuda económica para la asistencia al XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional. Asistirían unos 30 alumnos aproximadamente suponiendo un gasto de 4150 euros.

La comisión valora esta solicitud, pero considera que el gasto es muy elevado, que no se representa a la Facultad de ningún modo, ya que no se van a presentar poster ni ponencias y que son alumnos/as de primer curso con un cuatrimestre de docencia y por lo tanto no disponen de los conocimientos, ni de las capacidades necesarias para el aprovechamiento de esta actividad.

3. Estudio de ayudas para transporte a alumnos/as que hagan prácticas en los hospitales de Motril y Baza.

La Vicedecana de Ordenación Académica, explica la problemática existente con los/as alumnos/as del Grado de Enfermería para la realización de las prácticas en los Hospitales. El número de alumnos/as es superior a lo pueden acoger los hospitales de la capital.

Una solución a este problema, sería poder enviar alumnos a los hospitales de Motril y de Baza, pero habría que hacerse cargo del coste del transporte a estos hospitales.

Se acuerda hacer un estudio para conocer con exactitud el número real de alumnos. Solicitar a las empresas de transporte presupuesto de lo que puede costar el servicio.

Se acuerda además contactar con los Vicerrectorados competentes en la materia para hacerles partícipes de la problemática, ya que la facultad no puede hacer frente a ese gasto además de considerar que no debe de ser un gasto que deba de ser soportado por la misma.

4.- Estudio de aportaciones económicas para la graduación de la 1ª promoción de grado.

Continúa la sesión debatiéndose si la Facultad debe de hacerse cargo del coste de alquiler de la Sala García Lorca en el Palacio de Congresos de Granada, o si por el contrario este gasto deberá ser soportado por los alumnos que se gradúan apoyando la Facultad en la adquisición de las bandas y las becas.

Cada miembro de la Comisión expresa su opinión al respecto aunque antes de tomar una decisión se acuerda que el decano de la Facultad, haga las gestiones necesarias para conseguir buscar financiación externa, en concreto se va a proponer al Aula Permanente de Mojácar que patrocine la graduación haciéndose cargo de los gastos de alquiler de la sala asumiéndolo como gasto estructural del Aula.

5.- Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura de los acuerdos adoptados y se aprueban.

Acta nº 9 Comisión Económica e Infraestructuras

5 de mayo de 2014, siendo las 12:30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Orden del día:

1.- Informes del Decano

2.- Graduación de la 1ª promoción de los estudios de grado.

3.- Ruegos y Preguntas

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

1.- Informes del Decano

Nueva Facultad:

El Decano inicia la sesión informando del estado actual del concurso para el equipamiento de la nueva Facultad. El día 7 de mayo se procederá a la apertura del sobre C.

Edición 2014 del Aula Permanente de Mojácar:

La edición actual de los cursos del Aula Permanente, está teniendo unos resultados que se pueden considerar como “malos” en lo que a matriculaciones se refiere. A día de hoy

se han tenido que suspender un número considerable de cursos, debido al bajo número de matrículas.

2.- Graduación de la 1ª promoción de los estudios de grado.

El Decano explica, que ha realizado las gestiones que se propusieron en la anterior reunión de esta comisión y que se resumen en la búsqueda de financiación externa, y en concreto, en sugerir al Aula Permanente de Mojácar que patrocinara la graduación del alumnado de la 1ª promoción de graduados haciéndose cargo de los gastos del alquiler de la sala, asumiéndolo como gasto estructural del Aula.

Como ya había expuesto anteriormente, el decano informa que con los resultados actuales del Aula Permanente, su director ha manifestado que en este momento, el Aula, no se puede hacer cargo de ese gasto.

Ante esta situación, el Decano propone que sea la Facultad la que asuma, de forma excepcional, el coste del alquiler de la sala García Lorca del Palacio de Congresos de Granada, argumentando que todas las promociones anteriores han tenido esta ventaja, además, el alumnado de la primera promoción de grado, ha sufrido toda la problemática surgida de la implantación de los estudios, y el próximo año, ya se dispondrá de un auditorio propio de la UGR, donde poder celebrar este tipo de eventos.

El Administrador, toma la palabra para informar a los miembros de la Comisión, que según ha indagado respecto a la forma de proceder en otros centros, hay todo tipo de prácticas, desde que, los alumnos son los que asumen el coste íntegro de la graduación, a Centros que asumen los gastos correspondientes las bandas u otro tipo de regalos.

Un/a representante del PAS interviene para hacer constar que él quiere mantener su postura de congruencia como ha mantenido hasta ahora, considerando que el gasto es muy grande.

Una vez finalizadas las opiniones al respecto, se aprueba por asentimiento que sea la facultad la que se haga cargo del coste del alquiler de la Sala García Lorca del Palacio de Congresos.

3.- Ruegos y Preguntas

Un/a representante del PDI, pregunta por el uso, la organización y el almacenaje del material de prácticas, al considerar que puede haber una cierta disfunción cuando se ha necesitado en alguna ocasión.

El Decano responde que se va a realizar un estudio sobre este material para poder tener un mejor control del mismo.

Un/a representante del PAS anima a la Profesora para que en la próxima convocatoria para la adquisición de material de apoyo a la docencia práctica, se realice alguna propuesta en concreto.

Así mismo, pregunta al Decano si este tiene constancia de que, cuando nos traslademos a la nueva facultad, funcionarán los servicios centrales. El Decano, contesta que sí.

4.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Acta nº 10 Comisión Económica e Infraestructuras

25 de julio de 2014, en la Sala de Juntas a las 12 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2.- Informes del Decano.**
- 3.- Traslado a la nueva sede de la Facultad.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**
- 5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueban las actas nº 8 (21 de febrero de 2014) y nº 9 (5 de mayo de 2014) por unanimidad.

2.- Informes del Decano.

Mojácar 2014:

El Decano informa que este año el Aula Permanente, ha proporcionado unos beneficios de 21036,51 euros.

3.- Traslado a la nueva sede de la Facultad.

Ya hay 7 empresas trabajando para el equipamiento de la nueva facultad. Las empresas han confirmado que van a terminar los trabajos para la fecha de comienzo del curso.

Los problemas administrativos en cuanto a saneamientos y acometidas de agua y electricidad, están técnicamente resueltos.

Un equipo de la UGR de la Unidad de prevención de riesgos laborales está realizando un informe de seguridad.

Hay asuntos por resolver entre ellos:

-Quién se va a hacer cargo del montaje de las cerraduras de las puertas.

-No se ha equipado de intercomunicadores en las aulas.

Se han iniciado las gestiones con las empresas de mudanza.

Se está en contacto con la Gerencia de la Universidad para la dotación de más personal de Conserjería y limpieza

Se está estudiando la petición del Archivo Histórico de la UGR, para hacerse cargo de los documentos que tienen el carácter de históricos.

Se acuerda:

De acuerdo con la autorización dada por el Vicerrectorado de Infraestructuras y campus de la Universidad de Granada, Trasladar la Facultad de Ciencias de la Salud a la nueva sede en el Parque tecnológico de la Salud de Granada.

Informar a toda la comunidad universitaria de nuestra facultad, universidad, y sociedad en general que el traslado es un “hecho”. Hacer llegar esta información por todos los medios (correo electrónico, facebook, twter, web, pantallas) de los que dispone la facultad.

Realizar una hoja de ruta para la organización de la mudanza.

4.- Ruegos y Preguntas.

El administrador informa que la facultad tiene un problema con el ascensor, que le cumplen los plazos para que sean resueltas las graves deficiencias que se detectaron en las revisiones pasadas.

La comisión entiende, que con el uso que se le va a dar al ascensor durante la mudanza, se debe de abordar el arreglo de las deficiencias que tiene, para evitar que pueda producirse algún accidente.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad

INFORME MATRÍCULA 2013 – 2014

TITULO	1º	2º	3º	4º	TOTAL
GRADO EN ENFERMERIA	190	160	188	208	674
GRADO EN FISIOTERAPIA	58	58	59	79	254
GRADO EN T. OCUPACIONAL	62	50	62	69	243
DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA			4		4
DIPLOMADO/A EN FISIOTERAPIA			1		1
DIPLOMADO/A EN T. OCUPACIONAL			3		3

INFORME CONTRATO PROGRAMA 2013

Se transcribe el informe recibido desde la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva.

Desde la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva, hemos procedido a la evaluación final de los datos correspondientes al Contrato Programa para 2013 de acuerdo con las normas establecidas en:

<http://wdb.ugr.es/~odap/ContratoPrograma2013/CP2013Niveles.php>

La página web evaluada es <http://cienciasdelasalud.ugr.es/>

Como consecuencia de la aplicación de los criterios, que se encuentran en la página de normas citada, la valoración de cada uno de los apartados contemplados en el citado Contrato Programa es la que se refleja en la siguiente tabla.

EVALUACIÓN		
Objetivos comunes		
Objetivo	Evaluación	Puntos
1. Movilidad de alumnos hacia y desde el Centro. Número de alumnos extranjeros matriculados	El apartado en la página web ha sido evaluado	2,00(10,00)
2. Páginas web con contenidos de programación docente completa. Concretamente: Guías docentes completas	El apartado en la página web ha sido evaluado	20,00(20,00)
3. Rendimiento académico de alumnos, por titulaciones y global	El apartado en la página web ha sido evaluado	20,00(20,00)
4. Remanentes comprometidos: programación equilibrada de gastos	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
5. Contrataciones en concurso público y actualización de contratos. Medidas para el ahorro frente a proveedores	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
6. Incentivos a la Recaudación de derechos de matrícula	El apartado en la página web ha sido evaluado	11,24(12,00)

7. Incentivos al cumplimiento de la Ley de morosidad	El apartado en la página web ha sido evaluado	13,00(13,00)
Objetivos elegibles		
Objetivo	Evaluación	Puntos
Igualdad de género en los órganos de representación por nombramiento	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)
Publicidad del Centro en Centros de Enseñanza Media	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)
Resultados de inserción en el centro. Empresas que colaboran mediante convenios	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)
Profesores visitantes en el Centro, con recogida y comunicación de datos sistemática	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)
Convenios, formalmente establecidos, con Centros de otras Universidades Andaluzas	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)
Potenciación de las acciones de orientación y tutoría que tengan como fin mejorar las habilidades y los conocimientos necesarios para ayudar al estudiante a encontrar empleo en su campo de especialización, incluidos los de doctorado	El apartado en la página web ha sido evaluado	5,00(5,00)

El total de puntos conseguidos es de 116,24 sobre un máximo posible de 125, por lo cual os corresponden 7883,00 euros

Asimismo te indico que no has tenido ahorro en estructurales en tu centro, según nos comunicó la Vicegerencia de Asuntos Económicos.

Por otra parte, en el reparto de remanentes os corresponden 1835,00 euros

Por tanto el importe total que os corresponde es de 9718,00 euros

VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INFRAESTRUCTURAS

Principales líneas de trabajo

1.- Implantación de los nuevos Títulos de Grado.

Durante el año 2014 se ha continuado con la implantación de los tres Grados correspondientes a las tres Titulaciones impartidas en nuestra Facultad. En el curso académico 2013-2014 se concluyó la implantación de los cuartos cursos correspondientes a los tres títulos. El último curso de los tres títulos incluye el desarrollo e implementación del TFG. Esta implantación ha sido compleja, las normativas que desarrollan dicha implantación han sido muy ajustadas en los tiempos y complejas en su aplicación. Además los verifica incluyen requisitos que exigen difíciles mecanismos para su implementación.

En el curso académico 2014-2015 en el título de grado de Enfermería la cohorte de 200 estudiantes llegó a tercer curso con lo cual se incorporó un nuevo grupo de docencia teórica y sus correspondientes subgrupos, a los ya existentes. Además se produjo el traslado a la nueva Facultad y la organización docente se realizó teniendo en cuenta en los tres títulos esta eventualidad. En los títulos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional se mantiene la planificación de horarios similar al curso 2013-2014, y en algunas asignaturas la docencia práctica se realiza en los espacios de los Departamentos con encargo docente, en las dependencias ubicadas en la hasta ahora Facultad de Medicina.

En el título de Enfermería que tiene tres grupos de docencia teórica, se imparten dos en horario de mañana y uno en horario de tarde. Las prácticas externas en este título se desarrollan en horario de mañana y los seminarios en horario de tarde.

En el caso de algunas asignaturas impartidas por varios departamentos se han mantenido reuniones para avanzar en el desarrollo de la coordinación en el desarrollo de la docencia.

2.- Plan de Organización Docente

Se mantuvieron varias reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica para determinar el número de grupos reducidos en cada curso y Título. Igualmente se determinó la optatividad ofertada. Durante el desarrollo de la planificación de la Organización Docente se mantuvo por ambas partes la adecuada comunicación y coordinación institucional.

Recabamos, previamente a las reuniones con el Vicerrectorado, la opinión de los directores de los departamentos de Enfermería y de Fisioterapia. Igualmente se mantuvieron reuniones con diferentes directores de departamentos para identificar la docencia correspondiente a cada departamento, cuando dicha docencia estaba compartida en una misma asignatura.

Como en años anteriores, se efectuaron reuniones con el profesorado que imparte la docencia, a estas reuniones fueron también convocados los directores de los departamentos y las coordinadoras de los títulos. Se programó una reunión para cada curso y para cada título. Paralelamente a las reuniones con el profesorado se convocaron reuniones con la representación estudiantil con el mismo objetivo de planificar la organización docente en el nuevo edificio.

El trabajo desarrollado en las diferentes reuniones facilitó la elaboración de la ordenación docente que posteriormente se presentarían a la Junta de Facultad. Ordenación Docente que posteriormente se aprobó para el curso 2014-2015 en la que se imparte docencia en tres títulos: Grado Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional y los exámenes de las Diplomaturas. En el título de Enfermería en horario de mañana y tarde y en Fisioterapia y Terapia Ocupacional en horario de mañana y la optatividad del cuarto curso en horario de tarde.

Con el objeto de que el alumnado tuviera a su disposición la información correspondiente a la docencia, se recopilaron las guías docentes correspondientes a las asignaturas que se imparten en las Titulaciones de la Facultad. Estas guías se colocaron en la página web de la Facultad. Debemos felicitar a todo el profesorado y directores de departamento que lo hicieron posible.

En relación a la guía del alumnado y en colaboración con los becarios del decanato se incorporaron a la misma información sobre el nuevo edificio, la ubicación de los espacios, los criterios de la señalética y la situación del edificio en un plano de la ciudad.

En relación a la adscripción del alumnado en el título de Enfermería a los grupos de mañana o tarde se aplicó la normativa general de la Universidad. Además para atender la problemática social que puede surgir la Comisión de Docencia estableció un procedimiento para valorar las necesidades planteadas. Igualmente esta Comisión de Docencia realizó al

decanato la propuesta de traslados para cada título, cuya demanda como en el año anterior, se ha visto superada en todas sus previsiones.

3.- Prácticas externas en las Titulaciones

La planificación de las prácticas externas en los tres títulos supuso un esfuerzo importante para el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones sanitarias públicas y privadas y con instituciones socio-sanitarias privadas, este esfuerzo se desarrolló igualmente durante el año 2014. En este sentido, participamos en el grupo emanado de la Comisión Paritaria, presidido por el Decano de nuestra Facultad e integrado por la institución docente, nuestra Facultad y las instituciones sanitarias, hospitales públicos y distritos sanitarios y cuya finalidad es elaborar los planes de colaboración para la realización de las Prácticas Externas en cada uno de los títulos impartidos en la Facultad, según lo establecido en la Adenda al Convenio Marco existente entre las Universidades Andaluzas y el Servicio Andaluz de Salud.

Los convenios con empresas privadas sobre todo para el Título de Terapia Ocupacional de han incrementado.

4.- Desarrollo de la Garantía de Calidad de los títulos impartidos en nuestra Facultad.

Junto con los coordinadores de los tres títulos colaboramos en la elaboración de los Autoinformes Preliminares de Seguimiento (cursos 2012-2013) de los tres títulos aprobados posteriormente por la Junta de Facultad.

5.- Itinerarios Curriculares Concretos de los tres títulos

En relación a los ICC de los tres títulos en el año 2014 llegó el informe de aprobación de los mismos, como ya comentamos en anteriores Juntas de Facultad, así como las razones por las cuales no se ponían en marcha.

6.- Traslado al nuevo edificio

En los meses de marzo y abril y junto con las Directoras de los Departamentos de Enfermería y de Fisioterapia, los Coordinadores de los Títulos, profesorado y PAS se realizó la evaluación cualitativa de las ofertas a los diferentes lotes de mobiliario de la nueva Facultad. Así mismo, durante estos meses se planificaron las necesidades en material audiovisual para las aulas.

En los últimos meses del curso académico se mantuvieron reuniones con el Vicerrectorado de Infraestructuras para el traslado a la nueva Facultad y se realizaron visitas de los diferentes colectivos de la Facultad al nuevo edificio.

Previo al traslado se definió el reparto de espacios comunes incluido los espacios para los profesores transeúntes y los másteres. Se definió la señalética de los nuevos habitáculos.

En los meses de junio, julio, agosto y septiembre se recibió el mobiliario de la nueva Facultad y se realizaron ajustes, en la medida de lo posible, a las necesidades de los ocupantes del nuevo edificio. Se complementaron algunos materiales de mobiliario que no estaban contemplados y además se solicitó a los departamentos y al PAS necesidades de mobiliario para completar con lo disponible.

Igualmente durante los meses de verano se cooperó con el SCIRC para la implantación de los medios audiovisuales.

Se realizó un reajuste en la organización docente implementada en el antiguo edificio dado que el traslado se realizó en el mes de octubre.

Se realizó la migración de la telefonía y de las tomas de red del antiguo edificio al nuevo edificio.

La acomodación al nuevo edificio ha sido compleja y ha satisfecho con creces nuestras expectativas sobre lo que puede ser un traslado. Por este motivo y dada su complejidad se acordó establecer un procedimiento abierto de participación amplia, para registrar incidencias, y realizar un traslado eficiente a los responsables de su subsanación. Así mismo se estableció una reunión semanal, todos los miércoles a las 12 horas, en la que participan AYESA, la empresa constructora y la unidad técnica del Vicerrectorado de Infraestructuras junto con los miembros de nuestra Facultad implicados en las infraestructuras del edificio para analizar las incidencias y vehicular su posible subsanación, un ejemplo de estas incidencias fue el cierre de la conserjería de la planta -1. Estas reuniones se mantendrán mientras la acomodación al nuevo edificio no tenga incidencias importantes.

En todo este proceso de acomodación debemos resaltar la cooperación y comprensión demostrada por todos los usuarios del edificio, tanto por el alumnado, por el profesorado como por el PAS. Resaltar la disponibilidad del equipo del Vicerrectorado de Infraestructuras, y la inestimable ayuda de los becarios asignados a este Vicedecanato.

7.- Coordinación del Máster propio de Enfermería de urgencias y cuidados críticos. Adquisición de competencias en enfermería para la atención a patologías urgentes y cuidados críticos

En el año 2014, junto a IAVANTE, se inauguró la tercera edición del Máster referido. El número de alumnos es de 30 y la docencia se imparte, dada nuestra estructura actual, fundamentalmente en el edificio de IAVANTE. Las prácticas externas se realizan en las instituciones sanitarias públicas, tanto en unidades de urgencias y emergencias como en unidades de cuidados críticos.

VICEDECANATO DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Desde el Vicedecanato de Posgrado e investigación se han promovido y realizado varias reuniones con los doctores de los dos grandes departamentos del centro con el objetivo de coordinar y poner en marcha desde el equipo decanal, iniciativas referentes a investigación, posgrado y doctorado con la participación de todo el profesorado.

Primera Reunión: 24 de Marzo

Conclusiones.

De manera general fueron:

- 1) Poner en marcha iniciativas de fomento y apoyo a la investigación a distintos niveles (Grado y Másteres), así como hacer visible la investigación que se realiza.
- 2) Favorecer la firma de convenios de movilidad para los alumnos de Máster que redunden también en la posibilidad de realizar, por parte del profesorado y becarios, estancias de investigación y poner líneas de investigación conjuntas en marcha como una vía de hacer crecer una investigación propia en las áreas de conocimiento donde se trabaja, hacer visible ese trabajo y procurar ser referencia para otros.
- 3) Apoyar la puesta en marcha de líneas nuevas de desarrollo de Másteres y Doctorado. Actualmente los doctores en estas áreas de conocimiento están formando parte de líneas de investigación en programas de doctorado, dentro de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud, como el programa de Medicina Clínica y Salud Pública, Biomedicina o el Programa de doctorado en Psicología. Esta situación es bastante parecida a la que ocurre en muchos lugares del territorio nacional con algunos matices.
- 4) Se solicitó información sobre la producción científica de los doctores de este centro, para actualizar la que ya se recabó en su momento y tener así un panorama realista de cual es la situación en la que estamos.

5) De los programas de doctorado mencionados, con quien existe una mayor trayectoria conjunta de trabajo es con el programa de Medicina Clínica y Salud Pública. El Vicedecano envió un documento con información relativa al acceso al programa de Medicina Clínica y Salud Pública a todos los doctores.

6) Respecto a otras vías posibles de desarrollo del doctorado, vamos a seguir recabando toda la información que existe y participando en todas aquellas iniciativas que están en marcha en el territorio nacional así como facilitando las que podamos generar desde la UGR.

7) Realizar un debate entre todos sobre como impulsar el Aula de Formación Permanente de Mojacar.

Segunda reunión: 12 de mayo

Se invitó al coordinador del programa de Doctorado de Medicina Clínica y Salud Pública para que diera información relativa a la estructura del programa, vías de acceso, líneas de investigación y posibilidad de generar líneas específicas de investigación en enfermería y fisioterapia. La decisión de formar parte de este programa, que es una de las vías de desarrollo del doctorado viable para las áreas de enfermería y fisioterapia, es decisión particular de cada investigador.

Tercera reunión: 9 de Abril

Se convocó a todo el profesorado del centro a una reunión monográfica para debatir sobre el Aula Permanente de Ciencias de la Salud de Mojacar. Se analizó el momento por el que está pasando esta oferta formativa que ha contribuido al sostén de este centro y a la mayoría de su profesorado durante muchos años y muchos mandatos de los diferentes equipos decanales que han gestionado el centro a lo largo del tiempo. Se vio la necesidad de dar una nueva orientación a los cursos, elevando la calidad de los mismos, ampliando la oferta a otros colectivos y buscando el reconocimiento de otras instituciones como por ejemplo el SAS.

Cuarta reunión.

Reunión en Pamplona con las Universidades participantes del Grupo Tordesillas para el área de Enfermería. A partir de esta reunión:

1) Se ha creado el Colegio Doctoral de Enfermería del Grupo Tordesillas. La firma de este Colegio se realizó en Lisboa por todos los Rectores de las Universidades participantes.

Este Colegio Doctoral ha sido avalado por Universidades Españolas (Navarra, Valladolid, Oviedo, Castilla la Mancha y Granada), Portuguesas (Aveiro) y Brasileñas

(Rio de Janeiro, Brasilia, Federal de Pernambuco). El Colegio Doctoral supone un espacio de movilidad de alumnos y profesores a nivel de doctorado y la posibilidad de contactar con las distintas Universidades firmantes del Colegio para la puesta en marcha de líneas de investigación comunes.

Cada Universidad para constituir este Colegio Doctoral, avala con distintos programas de doctorado ya existentes. En nuestro caso el programa de Doctorado con el cual la UGR avala este Colegio Doctoral de Enfermería, es el de Medicina Clínica y Salud Pública. Las normas para la presentación de propuestas de Tesis doctorales vengan de donde vengan, son las mismas que rigen en la Universidad Española y la UGR.

2) Como iniciativa de la creación del Colegio Doctoral de Enfermería se ha puesto en marcha la creación de una revista electrónica llamada "REVISTA IBERO-AMERICANA DE SALUD Y ENVEJECIMIENTO (RIASE), (REVISTA IBERO-AMERICANA DE SAÚDE E ENVELHECIMENTO /IBERO-AMERICAN JOURNAL OF HEALTH AND AGING).

Gestión de Convenios

Gestión de la firma de dos convenios de movilidad de alumnos y profesorado relacionados con el posgrado de la Facultad y en concreto para la realización de prácticas:

- Convenio con la Universidad de Évora para el "Máster en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos de Fin de Vida"
- Convenio con Kingsborough Community College (KCC) of the City University of New York, USA, con el "Máster Propio de Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos".

Extensión Universitaria

Durante 2014 se han realizado una serie de actividades deportivas, mesas redondas y conferencias:

- 1) Celebración durante los días 3 y 4 de Marzo del Primer Torneo de Baloncesto Rafael García Liñan.
- 2) MESA REDONDA, celebrada el día 5 de Marzo de 2014 con el tema " Programas e iniciativas de Cooperación al Desarrollo".

Invitados:

- Dorothy Kelly. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo de la UGR
- Domingo Barrera Rosillo. Director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo

- Miguel Pérez García. Catedrático de la UGR e Investigador del proyecto de cooperación "Factores de Riesgo sobre el neurodesarrollo en niños en edad escolar en Chefchaouen (Marruecos)"

- Joaquina Martín Sánchez. Investigadora del proyecto de cooperación "Integración de la población como elemento participativo en la prevención y control de la Leishmaniosis en Marruecos"

3) Conferencia celebrada el 6 de Marzo con el tema . " La pintura como expresión terapéutica en la salud mental"

Invitada, Dña. Luz María López. Artista Plástica y Multimedia

4) Conferencia celebrada el día 7 de Mayo con el tema "Intervención Internacional en Desastres y Emergencias"

Invitado, Prof. George W. Contreras. Profesor asociado en Kingsborough Community College de la Universidad de Nueva York.

El Prof. Contreras es un experto mundial en intervención en emergencias y desastres. Ha participado directamente en varios incidentes catastróficos como: los ataques terroristas de las torres gemelas (11 septiembre 2001), el accidente aéreo del vuelo TWA 800 en Nueva York (17 julio 1996), el aterrizaje de emergencia del vuelo United Airways 1549 en el río Hudson en Manhattan (en 15 enero 2009), y los huracanes Irene y Sandy (en 2011 y 2012).

5) MESA REDONDA celebrada el 27 de mayo con el tema "Orientación y salidas profesionales".

Invitados:

- Dra. M^a Paz García Caro. Directora del Dpto. Enfermería. UGR.

- D. Antonio Lozano. Técnico en Orientación Profesional. Centro de Promoción y Empleo. UGR.

- Dña. María Correa. Enfermera . EIR

- D. Juan Anaya. Neurofisioterapeuta. Centro Sinergia de AISSES. Coop. And.

-Dña. Beatriz Alcalde Briales. Terapeuta Ocupacional. Profa. UGR. Centro de desarrollo infantil del Sur

Otros:

- Se ofertó a todo el profesorado y PAS del centro, realizar una visita guiada a la exposición "A propósito de Olóriz" en el Parque de las Ciencias, acompañados por los profesores Miguel Guirao y Fernando Girón, ambos comisarios de la exposición.

Con el traslado de la Facultad:

- Se ha dotado al edificio de elementos decorativos procedentes de la Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Granada.
- Se ha iniciado una colección de arte en la Facultad de Ciencias de la Salud. Se trata de que la Facultad tenga fondos propios artísticos. Esta colección se hace con obras cedidas por distintos artistas al centro. La primera de ellas ha sido cedida por el fotógrafo D. Antonio Pérez Martínez y está ubicada en la sala de Reuniones del Decanato.

RELACIONES INTERNACIONALES

La oferta de estancias Formativas con Latinoamérica se mantiene en las mismas condiciones existentes hasta el momento en cuanto a número de alumnos y lugares donde realizar las prácticas.

En cuanto al programa ERASMUS se mantienen los convenios existentes a excepción de aquellos convenios firmados con universidades Inglesas, que por circunstancias muy especiales han preferido no mantener los acuerdos existentes.

Independientemente de los existentes se han firmado nuevos acuerdos del Programa ERASMUS con las siguientes universidades:

Haute Ecole de Namur- Liege- Luxembourg, Bélgica

Haute ecole provinciale de Hainaut Condorcet, Bélgica

Institut regional de formation sanitaire et social Rhones Alpes, Francia

Universidades do Aqcores, Portugal

Tartu Health care College , Estonia

Alumnos ERASMUS out 37

Estancias Formativas out 19

ERASMUS IN 28

SICUE IN 16

En cuanto a relación de profesores visitantes a partir de 2014 la recogeremos en la Memoria Académica que presentamos el día de Patrón.

CURSOS DEL AULA PERMANENTE DE MOJACAR

En la edición del 2014 se han realizado 24 cursos, 23 dirigidos al alumnado de Formación Profesional y un curso dirigido a diplomados y graduados de Enfermería.

Se matricularon 2.474 alumnos, de los cuales 2.405 procedían de la Formación Profesional y 69 de diplomatura y grado.

INFORME ECONÓMICO

INFORME ECONÓMICO 2014

Remanente del año 2013:	193.364,05 €
Presupuesto del año 2014:	47.471,00 €
Contrato Programa:	9.718,00 €
Cursos de Mojácar	2.180,65 €
Máquinas expendedoras	3.540,70 €
Cofinanciación prácticas Cuba	3.586,85 €
Subvención becario ORI	2.233,00 €
Alquiler de aulas	90,00 €

TOTAL INGRESOS:	262.184,25 €
TOTAL GASTOS:	71.384,92 €
Saldo a 31/12/2014	190.799,33 €

Gastos más representativos

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.181,90	
Edificios	2.875,93	reparación ascensores
Instalaciones y utillaje	2.988,58	contenedores higiénicos, Ecógrafo
Mobiliario y enseres	2.294,04	lavandería, fotocopiadoras
Sistemas para procesos de información	1.023,35	ordenadores
MATERIAL DE OFICINA	11.441,36	
Material de oficina ordinario	8.987,09	guías alumno: 5116,37
Material informático no inventariable	2.367,95	
Varios	86,32	
SUMINISTROS	10.897,18	
Ferretería y Droguería	945,08	
Material electrónico y eléctrico	875,59	
Material de limpieza	7.186,25	
Varios	1.890,26	productos farmacéuticos, deportivos
TRANSPORTES	3.049,91	
Transporte y colocación de cuadros	2.227,91	
Alumnos en Cuba	770,00	
Otros	52,00	
GASTOS DIVERSOS	5.372,67	
Atenciones protocolarias y representativas	2.906,77	
Reuniones, conferencias y cursos	2.465,90	
DIETAS Y LOCOMOCIÓN	17.369,67	
Dietas y locomoción cap. 2	16.655,07	
Residencias de invitados	714,60	
INVERSIONES DE CARÁCTER MATERIAL	5.223,39	
Sillas Biblioteca Biosanitaria	354,77	
Material informático	1.002,19	
Material bibliográfico	3.866,43	62.536,08
OTROS GASTOS		
Becas de prácticas	6.493,25	
Correo Institucional	941,17	
CSIRC	600,00	
Cuotas Asociaciones	350,00	
Varios	82,35	
Se ha obtenido en el XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica:		
Estudio de la marcha humana normal y patológica	3.695,00 €	
Escenarios cuidados enfermeros	10.000,00 €	

MEMORIA DE GESTIÓN

INFORME ECONÓMICO 2014 (continuación)

Aula Permanente de Mojacar

Remanente del año 2013:	9.887,85
Ingresos del año 2014:	21.000,91
Total ingresos:	30.888,76
Total Gastos:	13.618,14
Saldo a 31/12/2014:	17.270,62

Material Bibliográfico (Encuentros hispanocubanos y guías)	1.605,05
Gastos Diversos (Impresión camisetas, publicidad)	3.487,99
Dietas (Reunión ALADEFE)	2.501,10
Atenciones Protocolarias (Palacio Congressos)	5.687,00